

**Vulnerabilidad de la mujer en contextos de prostitución.
Intervención social para la mejora del conocimiento del
fenómeno de la prostitución en la provincia de Almería**

**Máster en Estudios e Intervención Social en
Inmigración, Desarrollo y Grupos Vulnerables
Universidad de Almería**

Alumna Pilar Céspedes Saldaña

Convocatoria Septiembre 2013

Directora M^a Isabel Gutiérrez Izquierdo

Índice

Índice.....	3
1. Introducción	5
2. Presentación de la institución	6
2.1. Datos de identificación	6
2.2. Objetivos generales	7
2.3. Servicio en el que se han desarrollado las prácticas, finalidad y organigrama de funcionamiento	11
2.4. Radio de acción	13
2.5. Programas que se desarrollan	13
2.5.1. Proyecto Encuentro.....	13
2.5.2. Proyecto Hnas. Oblatas	16
2.5.3. Proyecto Emaús (RR Adoratrices).....	17
2.6. Perfil de usuarios y problemáticas	18
3. Actividades realizadas durante el periodo de prácticas.....	19
3.1. Atención individualizada (descripción, análisis, propuestas)	19
3.2. Gestión de recursos	21
Recursos humanos	22
Recursos materiales	23
Recursos económicos.....	23
3.3. Reuniones con usuarios	24
3.4. Reuniones con equipos profesionales	24
3.5. Otras actividades realizadas	24
4. Reflexión sobre la problemática tratada y las actividades realizadas.....	25
4.1. Análisis de las problemáticas abordadas	25
4.2. Discusión sobre las actividades	25
4.3. Relación de teoría y práctica	28
5. Valoración de la experiencia de la práctica realizada en la formación.....	29
5.1. Reflexión sobre el proceso de integración en la institución	29
5.2. Contribución de la práctica a la formación del alumno	29
5.3. Aportación personal. Aspectos positivos y negativos	30
6. Diseño y justificación de un proyecto de intervención	32
6.1. Introducción	32
6.2. Revisión teórica	32

6.3	Metodología	34
6.3.1.	Enfoque del Marco Lógico.....	34
6.3.2.	Análisis <i>SWOT</i> o <i>DAFO</i>	35
6.4	Análisis y justificación	35
6.5	Objetivos	40
6.6	Actividades y resultados esperados	41
6.7	Cronograma	46
6.8	Presupuesto	48
6.9	Límites de la intervención	50
7.	Conclusiones.....	52
8.	Bibliografía	53

1. Introducción

En el presente trabajo se detalla la descripción de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas correspondientes al Máster en Estudios e Intervención Social que imparte la Universidad de Almería, y que han tenido lugar durante este año 2013.

De esta forma, la primera parte consiste en presentar la información concerniente a la entidad en la que se han desarrollado dichas prácticas, detallándose de forma objetiva su ámbito de intervención, el perfil de las usuarias, los programas específicos que desarrollan y las actividades que implementan en el mismo. La segunda parte, que considero más personal o subjetiva, describe el trabajo que he realizado en la entidad, mi valoración del mismo y el análisis de la problemática abordada.

Por último, tras la exposición de cada uno de los apartados anteriores, en algunos de ellos se identificará y justificará aquella necesidad de mejora pertinente que, de forma integrada en el proyecto de la entidad, se formalice como una propuesta de intervención, desarrollada en el último apartado de este trabajo.

2. Presentación de la institución

Las prácticas se han realizado en dos instituciones, la Congregación de Religiosas Adoratrices y la Congregación de Hermanas Oblatas que, para la implementación conjunta del Proyecto Encuentro han formado una asociación entre ambas, la Asociación Oviedo y Jorbalán.

2.1. Datos de identificación

En primer lugar, la Congregación de Hermanas Oblatas fue fundada por Antonia M^a de Oviedo y Schöntal y José M^a Benito Serra en Ciempozuelos, Madrid, en el año 1864, mientras que en Almería está presente desde 1972.

Es una institución religiosa, sin ánimo de lucro, cuya finalidad es acoger y atender a mujeres que deseen dejar la prostitución o que se encuentren inmersas en contextos de la misma, y donde la exclusión y la vulnerabilidad incidan gravemente en sus vidas.

Su principal misión es la acogida directa, atención integral y el acompañamiento a estos colectivos de mujeres en situación de exclusión social, y especialmente a las mujeres que ejercen prostitución garantizando las siguientes vertientes:

- ✓ Favorecer el desarrollo integral y la autonomía de las mujeres que ejercen la prostitución y/o viven situaciones de exclusión y de injusticia; y contribuir a su realización personal y a su integración social y laboral.
- ✓ Trabajar por la sensibilización y la transformación social, denunciando situaciones de injusticia social que afecten a las mujeres.

Sus valores son ofrecer una acogida cálida, ser cercanas a la realidad de las mujeres y estar presentes en los lugares donde se encuentran, respetar la diversidad y confiar en las personas y en sus posibilidades, comprometiéndose y siendo solidarias frente a las desigualdades sociales y, por último, mejorar constantemente la calidad de sus intervenciones y de sus proyectos.

En segundo lugar, la Congregación de Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad fue fundada en Madrid en 1856 y se encuentra presente en Almería desde finales del año 1909.

Su fin principal es la liberación, integración personal, promoción e inserción social de la mujer víctima de diversas formas de esclavitud -especialmente la prostitución-, además de la denuncia de situaciones de injusticia, la defensa de los derechos de la mujer, el conocimiento, estudio y análisis crítico de su problemática social.

En Almería, y desde su fundación, su principal objetivo ha sido la acogida de mujeres en situación de exclusión social. A partir del año 2002 presta especial atención a aquellas mujeres jóvenes víctimas de prostitución y de la trata con fines de explotación sexual, ante la demanda creciente de dar respuesta a las necesidades que presenta este colectivo en dicha provincia.

En 2007, la Congregación de Adoratrices inicia un nuevo proyecto con identidad propia llamado Proyecto Emaús, a través del cual se persigue la acogida integral a mujeres prostituidas y víctimas de la trata con fines de explotación sexual. Dicho proyecto pretende ser un instrumento para la organización, planificación, regularización y evaluación de la tarea educativa. A través del mismo, se ofrece a las mujeres la posibilidad de profundizar en ellas mismas y en su situación, en tomar conciencia de su problemática y la adquisición de nuevos valores. Todo ello compartiendo sus vidas con otras mujeres en situaciones semejantes, mediante la convivencia en un ambiente socio-familiar y la presencia de un equipo educativo que les proporciona orientación, asesoramiento y formación. Durante el tiempo de acogida, se trabaja en potenciar las aptitudes y preparación de las mujeres acogidas de cara a un trabajo y profesión, en propiciar las condiciones que favorezcan su crecimiento personal y en prepararlas para su integración en el mundo laboral, social y familiar.

Ambas instituciones decidieron en 2002 iniciar un proyecto común que llamaron Proyecto Encuentro, el cual acaba de celebrar sus primeros diez años de vida. Este proyecto es impulsado por las dos Congregaciones, las cuales tienen una amplia experiencia en el trabajo de campo en Almería con mujeres que frecuentan contextos de prostitución o se encuentran en situación de riesgo tanto personal como de exclusión social.

Según la información publicada en las Memorias Anuales del proyecto, se corrobora que ante el cambio experimentado en los últimos años por el colectivo de mujeres que ejercen la prostitución en la provincia de Almería, ambas congregaciones entendieron que sus proyectos individuales tenían que ser replanteados para poder responder a las nuevas necesidades de estas mujeres, en su mayoría extranjeras y en situación irregular.

En el proyecto común se menciona además, que la prostitución está mostrando perfiles desconocidos hasta hacía poco tiempo y está aumentando el número de mujeres acogidas que denuncian casos de trata por explotación sexual. Es un problema con relevante impacto social y que afecta de manera grave a los derechos y libertades más esenciales de dichas mujeres. Toda esa realidad, desafía a ambas congregaciones por lo que deciden poner en marcha un proyecto conjunto de “trabajo de calle” que permita llegar a esas realidades de marginación, desde la acogida y el acercamiento; estableciendo relaciones que favorezcan la información e integración de estas mujeres y les posibilite el acceso a los lugares y recursos normalizados.

Además, durante la existencia del Proyecto Encuentro, cada institución ha sido capaz de mantener su propia identidad al mismo tiempo que han conseguido aunar sus esfuerzos para garantizar la no siempre fácil coordinación entre entidades y, como resultado de ésta, el desarrollo y la continuidad de este proyecto hasta el día de hoy.

2.2. Objetivos generales

Como se ha comentado en el apartado anterior, ambas instituciones desarrollan de forma conjunta el Proyecto Encuentro desde hace más de una década, fundado sobre las siguientes bases:

Misión:

Las dos Congregaciones tienen como misión acoger y acompañar a mujeres que ejercen prostitución, mujeres de trata con fines de explotación sexual o mujeres que se encuentran en proceso de exclusión social, con el fin de buscar juntas respuestas para mejorar su calidad de vida y generar dinámicas de transformación social.

Visión:

Se trata de dos instituciones, tanto a nivel nacional como internacional, referencia para estas mujeres y para la sociedad en general, por su manera de comprender el fenómeno de la prostitución. Quienes comparten la misma misión y valores, parten de la realidad y se comprometen con la justicia social, junto a otras personas e instituciones.

Valores:

- ✓ Acogida como actitud y talante
- ✓ Cercanía a la realidad de las mujeres y presencia en el lugar en que se encuentran
- ✓ Respeto al proceso de cada mujer
- ✓ Interculturalidad ante la diversidad
- ✓ Confianza en cada persona y en sus posibilidades
- ✓ Compromiso personal y constante con las mujeres
- ✓ Solidaridad frente a la injusticia y desigualdad social
- ✓ Profesionalidad para la mejora continua de la calidad de la intervención y de los proyectos
- ✓ Esperanza
- ✓ Adaptabilidad a cada situación y necesidad de la mujer

Como se ha mencionado, el Proyecto Encuentro nace de un estudio realizado por parte de ambas congregaciones sobre la realidad de la prostitución en la provincia de Almería, ya que al ser ésta un lugar de tránsito de inmigración, la prostitución se convierte en una de las alternativas laborales más precarias, añadido lo anterior a la aparición de mafias para la trata con fines de explotación sexual y la proliferación de ETS.

En este contexto, los criterios de intervención que se enumeran en la Memoria Anual son:

- Ⓜ Partir de la realidad
- Ⓜ Perspectiva de género
- Ⓜ Interrelación personal
- Ⓜ Atención integral
- Ⓜ La persona como sujeto
- Ⓜ Sensibilización comunitaria
- Ⓜ Trabajo en equipo
- Ⓜ Formación permanente

Para la mejor implementación del proyecto, se cuenta además con los siguientes instrumentos:

- ④ Acuerdos de colaboración con la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía, en aquello que concierne la gestión de tarjetas sanitarias, especialmente en los distritos del centro y del poniente almeriense.
- ④ Educadoras de calle que trabajan la integración de las mujeres desde los lugares donde ejercen la prostitución y sufren la exclusión social y laboral.
- ④ Servicio de acompañamiento sanitario: existe una coordinación con profesionales del sector sanitario que tiene como finalidad facilitar la atención sanitaria de las mujeres, considerando los factores de riesgo por el trabajo que realizan y las necesidades que tienen en cuanto a seguimientos y análisis clínicos.
- ④ Casas de acogida en distintas provincias de España, donde las mujeres inician un camino de recuperación personal e integración socio-laboral, y adquieren unas habilidades y herramientas necesarias para su incorporación al trabajo. La coordinación con otras entidades es muy importante ya que, gracias a ésta, se producen derivaciones entre las mismas con el objetivo de cubrir plazas libres en alguna de ellas, o ubicar a una mujer en aquel proyecto que mejor se ajuste a su problemática o a sus necesidades.

En cuanto a los **objetivos generales** del Proyecto Encuentro, se enumeran a continuación:

- ✓ Establecer contacto directo con el colectivo de usuarias en los lugares donde trabajan (carretera, cortijos, clubes, pisos de alterne, etc)
- ✓ Ofrecer una atención integral a las mujeres que ejercen la prostitución, para mejorar su calidad de vida
- ✓ Favorecer la búsqueda de nuevas alternativas en sus vidas

Los **objetivos específicos** se concretan en los siguientes apartados:

- ④ Mediación sanitaria
- ④ Orientación e inserción socio-laboral
- ④ Formación y educación
- ④ Sensibilización y difusión

El detalle de los objetivos específicos se presenta a continuación:

Mediación sanitaria:

- Favorecer y apoyar a las mujeres en las gestiones administrativas en materia de salud.
- Captar las necesidades de salud de las mujeres y derivarlas a los servicios sanitarios correspondientes para su atención integral.
- Ofrecer información y orientación de las diversas alternativas y oportunidades que existen para ellas en materia de salud.
- Motivar el cuidado de su salud y el desarrollo de sus hábitos saludables.

Orientación e Inserción socio-laboral:

- Personalizar la atención y el apoyo inmediato a las necesidades de las mujeres.
- Concienciar, motivar y acompañar en un proceso personal de inserción socio-laboral satisfactorio, que les permita mejorar su situación personal y sus condiciones de vida.
- Ofertar los recursos propios del proyecto (formativos, socio-laborales, de acogida y acompañamiento).
- Ofrecer información sobre los recursos sociales, laborales y sanitarios existentes.
- Divulgar los servicios y ofertas existentes en la comunidad local.
- Ofrecer nuevas alternativas laborales y de vivienda.

Formación y Educación:

- Ofrecer a través de acciones educativas específicas información, apoyo y confianza para que superen los miedos y las amenazas que padecen.
- Potenciar la autoestima, fortaleciendo sus capacidades para lograr una mayor autonomía e independencia psico-emocional, económica y laboral en la sociedad de acogida, mediante acciones educativas.
- Favorecer la adquisición de conocimientos por parte de las mujeres mediante talleres formativos en temas variados: salud y hábitos saludables, prevención de enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar, violencia de género, trata de personas con fines de explotación sexual, etc.

Sensibilización y Difusión:

- Difundir las acciones y la intervención llevadas a cabo a través del proyecto.
- Concienciar a la sociedad sobre la igualdad de género y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.
- Sensibilizar e implicar a las distintas instituciones para abordar adecuadamente el fenómeno de explotación sexual y tráfico de mujeres.

Gestión Interna y Coordinación:

- Favorecer una gestión interna eficaz y de calidad del proyecto, favoreciendo la comunicación interna entre los miembros del equipo y colaboradores.
- Establecer una coordinación eficiente con entidades públicas.
- Colaborar con organizaciones y grupos afines para la integración de las mujeres.
- Redefinición y adaptación del proyecto a la realidad socio-laboral y sanitaria cambiante que afecta a las mujeres.

2.3. Servicio en el que se han desarrollado las prácticas, finalidad y organigrama de funcionamiento

Las prácticas se enmarcan dentro del Convenio entre la Universidad de Almería y la Asociación Oviedo y Jorbalán, el cual establece las condiciones de los estudiantes para el desarrollo de las mismas en el seno del proyecto implementado por la asociación. Esta, ha sido creada entre ambas congregaciones para ejecutar el Proyecto Encuentro, que consiste en el acercamiento y acompañamiento de mujeres en contextos de prostitución y exclusión social. Por tanto, las prácticas van dirigidas a la realización de las actividades objetivo del proyecto, tal y como se describirá en el apartado tercero de este trabajo.

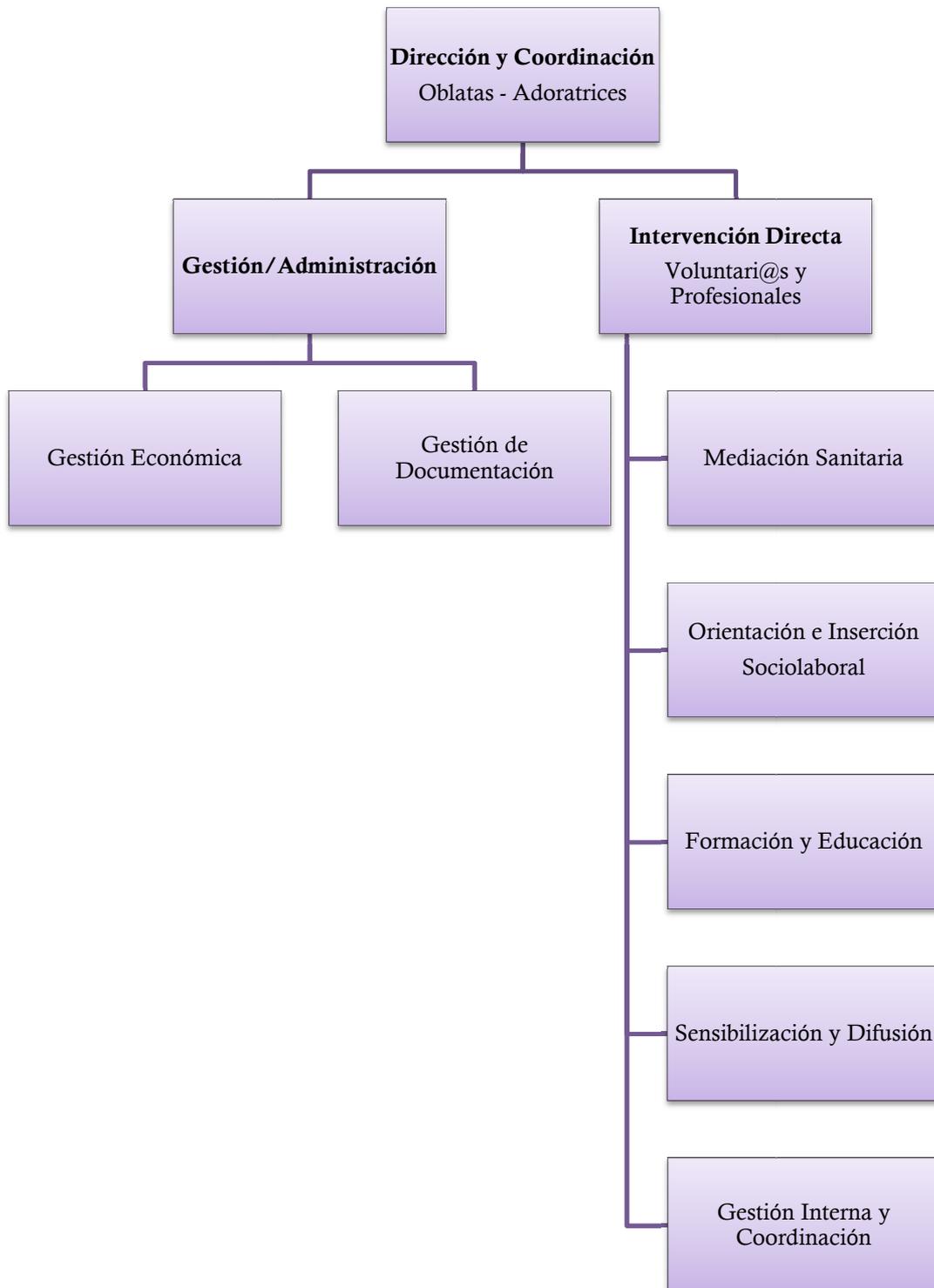
Estas actividades se engloban dentro de la parte técnica del proyecto, por lo que el equipo de profesionales de referencia para los estudiantes en prácticas será el equipo técnico (Trabajadora y Educadora Social), y recibirá el apoyo y supervisión de las Hnas. Superiores de cada congregación, como coordinadoras del proyecto (ver organigrama al final de este apartado).

En cuanto a la finalidad de las prácticas, ésta se ha determinado desde el comienzo de las mismas. Durante la primera reunión con cada una de las congregaciones, se concretó, en primer lugar, los roles de cada persona que conforma el equipo técnico. En segundo, las actividades principales que se realizan semanalmente. En este sentido, mi apoyo consistiría -en un primer momento-, en acompañar al equipo técnico para, a través de la observación, aprender las herramientas y los mecanismos de acercamiento a las mujeres usuarias del proyecto. Tras lo anterior, empezaría a desarrollar las actividades por mí misma, aunque siempre acompañada por algún miembro del equipo de profesionales.

En tercero y por último, se revisó mi experiencia y formación para fijar algunos objetivos a cumplir durante todo el periodo de prácticas. De esta forma, se decidió el apoyo que daría al proyecto de Hnas. Oblatas en la mejora de la base de datos y en la elaboración de un proyecto para la mejora de la formación e inserción socio-laboral de mujeres, y el apoyo que daría al proyecto de RR Adoratrices en la mejora de la calidad de sus procedimientos internos.

En cuanto al organigrama de funcionamiento, como se ha mencionado anteriormente, las actividades desarrolladas durante todo el periodo de prácticas estaban alineadas con aquellas realizadas por el equipo técnico (Trabajadoras y Educadoras Sociales) y, en todo momento, supervisadas por las respectivas Directoras de ambas congregaciones.

Organigrama de funcionamiento



Fuente: Proyecto Encuentro

2.4. Radio de acción

Las zonas de intervención son:

- ✓ Almería centro.
- ✓ Periferia (Huércal de Almería, Retamar, La Cañada y El Alquíán).
- ✓ Poniente: Roquetas de Mar, Cortijos de Marín, Yegua Verde, Vícar, Carretera de la Mojonera y Mojonera.

Por otra parte, al tratarse de sendas congregaciones que están presentes a nivel nacional e internacional, con frecuencia se dan casos de acogida de mujeres derivadas de cada congregación desde otras provincias españolas y, también, desde otras instituciones con las que se colabora en el marco de la Mesa de Prostitución.

2.5. Programas que se desarrollan

2.5.1. Proyecto Encuentro

Desde el proyecto implementado conjuntamente por RR Adoratrices y Hnas. Oblatas -Proyecto Encuentro-, el programa que se desarrolla se basa en que, siendo Almería un lugar de acogida y tránsito de inmigración, ésto está generando una realidad social que facilita el ejercicio de la prostitución a muchas mujeres y la proliferación de grupos que aprovechan las circunstancias de vulnerabilidad femenina para incidir en el delito de trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Esta situación favorece que el trabajo con el proyecto Encuentro se dirija a mujeres extranjeras en su mayoría, y españolas, en situación de riesgo de exclusión social. A todas ellas se les proporciona una atención integral que abarca las áreas mencionadas anteriormente, es decir, de mediación sanitaria, orientación e inserción socio-laboral, formación y educación, sensibilización y difusión del proyecto, gestión interna y coordinación.

En el plano más humano, el proyecto ofrece a las mujeres que están ejerciendo la prostitución un espacio de escucha donde ellas pueden expresar sus sentimientos al mismo tiempo que ofrece a cada una de ellas la posibilidad de mejorar su estado de salud, física y/o psicológica.

Aparte de lo mencionado anteriormente, a las mujeres que deseen buscar otras alternativas profesionales se les ofrece un lugar seguro donde recuperarse y comenzar una nueva vida.

Todas estas actividades se concretan en los dos ejes principales del proyecto:

1. Acercamiento al medio, consistente en visitar las zonas más deprimidas y marginales donde las mujeres ejercen la prostitución, para poder conocer su realidad de cerca y poder apoyarlas en la medida de lo posible.
2. Acompañamiento de mujeres en las necesidades expresadas en el acercamiento al medio, como es el caso de visitas médicas, tramitación de denuncias, solicitud de

documentación legal y administrativa, atención psicológica, trámites para el retorno a sus países de origen, etc.

En cuanto al acercamiento al medio, se realiza el acercamiento a las mujeres en carreteras, clubes, pisos, cortijos y locales de alterne, donde se les proporciona la información de los recursos a los que acceder para permitirles optar por otras alternativas, que les posibilite un desarrollo integral y una mayor calidad de vida.

Al mismo tiempo, el Proyecto Encuentro acompaña a las mujeres a los distintos recursos (sanidad, servicios sociales, extranjería, ofertas de empleo, etc) debido a que muchas de ellas no hacen uso de los sistemas públicos, por desconocimiento del idioma o por falta de información sobre el funcionamiento de los mismos.

Las actividades que se desarrollan en ambos ejes (acercamiento al medio y acompañamiento), se desglosan en cada uno de siguientes apartados:

Mediación sanitaria:

- ✓ Gestión de tarjetas sanitarias a las mujeres que carezcan de ella o que necesiten realizar una renovación.
- ✓ Información en la calle, carreteras, clubes y cortijos sobre los recursos sanitarios.
- ✓ Consejos para el cuidado de la salud.
- ✓ Acompañamiento a los centros de salud y de especialidades para revisiones médicas.
- ✓ Visita a los centros hospitalarios.
- ✓ Acompañamiento para la atención psicológica en las situaciones requeridas.
- ✓ Seguimiento de los tratamientos médicos.
- ✓ Motivación para la incorporación en programas de desintoxicación de estupefacientes.
- ✓ Información de la atención que se presta a la población en los distintos servicios sanitarios (atención primaria y especializada), del sistema público de salud en Almería.
- ✓ Información sobre programas específicos para la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- ✓ Recogida de las demandas de las mujeres respecto a las necesidades y los factores que dificultan su atención sanitaria, facilitando orientación sobre el uso del sistema público de salud.

Orientación e inserción socio-laboral:

- ✓ Información en la calle, carreteras, pisos, clubes y cortijos sobre los recursos sociales.
- ✓ Apoyo ante el desconocimiento del idioma, entre las mujeres extranjeras y los profesionales que las atienden.

- ✓ Ofrecimiento de alternativas de trabajo y recursos posibles para la mejora de su situación.
- ✓ Información sobre programas de retorno voluntario.
- ✓ Acompañamiento para la gestión documentos.
- ✓ Acompañamiento para establecer contacto con los diversos recursos e instituciones existentes.
- ✓ Elaboración de CV y cartas de presentación.
- ✓ Asesoramiento y orientación socio-laboral individualizada.
- ✓ Coordinación entre la oferta y la demanda de trabajo.
- ✓ Entrevistas personalizadas en atención a sus demandas.

Formación y educación:

- ✓ Talleres informativos sobre educación sanitaria y hábitos saludables, Programa ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual) y medios de prevención, autodefensa, violencia de género, planificación familiar, Plan Integral de Lucha contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual, Autonomía, Empoderamiento, Autoestima y valoración personal, destacando los más habituales.
- ✓ Información y motivación para la asistencia a talleres impartidos por otras entidades.

Sensibilización y difusión:

- ✓ Ofrecimiento de las tarjetas del proyecto.
- ✓ Ponencias y presentaciones del proyecto en la Universidad de Almería, en CONFER, en los distritos sanitarios, en radio y televisión, etc.
- ✓ Entrega de trípticos del proyecto.
- ✓ Sensibilización social llevada a cabo en todos los actos organizados tanto por el proyecto como por las dos congregaciones.
- ✓ Información del proyecto a las instituciones provinciales y autonómicas que cuidan de la salud y de la seguridad personal.
- ✓ Información del proyecto a la Policía Nacional, UCRIF, Guardia Civil, EMUME, etc.

Gestión interna y coordinación:

- ✓ Análisis, evaluación y programación del desarrollo del proyecto.
- ✓ Reuniones generales de todas las personas que participan en el proyecto, incluyendo el voluntariado, para analizar, programar y diseñar acciones concretas.

- ✓ Reuniones con las distintas organizaciones y grupos afines, que trabajan por la integración socio-laboral de las mujeres.
- ✓ Colaboración con otras entidades y organizaciones.
- ✓ Reuniones de coordinación con la Consejería de Salud, para el programa de disminución de daños y la prevención de ETS.
- ✓ Análisis y reflexión de las distintas realidades de la prostitución, modalidades, zonas, etc.
- ✓ Acciones festivas en fechas significativas.
- ✓ Registro de la información y datos relevantes para el seguimiento del proyecto: base de datos, gestiones realizadas con mujeres, crónicas de las rutas, actas de reuniones, etc.
- ✓ Elaboración de protocolos.

2.5.2. Proyecto Hnas. Oblatas

Según su última Memoria Anual (2012), el Proyecto Oblatas está diseñado y dirigido a mujeres españolas e inmigrantes, que viven o han vivido en contextos de prostitución. A través del trabajo de conexión en el medio (carreteras, pisos, clubes y cortijos) o derivación de entidades públicas o privadas, dichas mujeres conocen el proyecto y deciden solicitar acogida en los pisos para este fin.

Este proyecto intenta dar respuesta a las demandas de las mujeres, las cuales, orientan los objetivos generales y las actividades hacia:

1. Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución y favorecer procesos de autonomía personal y de inserción socio laboral.
2. Sensibilizar a la ciudadanía y fomentar la intervención comunitaria sobre la realidad de la prostitución.

Por tanto, el proyecto cuenta con dos líneas de intervención:

1. Recurso residencial: se trata de ofrecer acogida a mujeres que responden al perfil del proyecto, durante un periodo de corta estancia y durante el cual, se garantiza su recuperación física y se posibilita su inserción laboral, permitiendo a dichas mujeres mejorar su situación personal y familiar.
2. Acompañamiento: se realizan las gestiones derivadas de las necesidades de las mujeres acogidas, como las mencionadas anteriormente (visitas médicas, trámites legales, etc).

Para lo anterior, el proyecto dispone de dos pisos de acogida que cumplen las finalidades siguientes:

- Aportan seguridad personal, en el caso de acoger a mujeres que hayan sido víctimas de trata para explotación sexual.
- Se trata de un espacio que permite a las mujeres buscar alternativas laborales, desde la tranquilidad y la seguridad.
- Los pisos tienen capacidad para 10 mujeres.

Por último, la metodología de la intervención se basa en:

- ④ Elaboración del proyecto personal e individualizado para cada beneficiaria.
- ④ Atención individualizada y grupal, en sus necesidades y gestiones.
- ④ Seguimiento en los procesos socio-laborales.
- ④ Las mujeres son las protagonistas de su propio proceso.
- ④ El proyecto se encuentra en coordinación y en red con otras instituciones y recursos sociales.

2.5.3. Proyecto Emaús (RR Adoratrices)

El proyecto tiene como finalidad la intervención directa con mujeres, siendo el objetivo general la atención integral a mujeres prostituidas y víctimas de trata con fines de explotación sexual. Los objetivos específicos se enumeran según la última Memoria Anual 2012:

- ④ Conocer y analizar el fenómeno de trata y prostitución y las condiciones de vida de las mujeres inmigrantes a través del contacto activo y directo y de la observación sistemática de las mismas, en el propio medio.
- ④ Contribuir, a través de acciones realizadas en su medio, a la mejora de las condiciones de vida de las personas que ejercen la prostitución, favoreciendo su acceso a la red de servicios sanitarios, sociales y laborales normalizados.
- ④ Acoger y ofrecer un lugar de residencia, protección y seguridad a estas mujeres, ofreciéndoles nuevas alternativas, para que puedan desarrollarse como personas libres y autónomas, en el que se facilite la atención de las necesidades básicas y su incorporación a la sociedad de manera normalizada.
- ④ Ofrecer un espacio de referencia y apoyo social para las mujeres desde donde se promueva su participación e incorporación a la vida social, laboral, económica y cultural.
- ④ Apoyar el proceso de cada mujer de forma personalizada; para ello se han analizado e identificado conjuntamente las respuestas a sus necesidades, impulsando además estrategias que favorezcan un cambio en su conducta, para su paulatina inserción social.
- ④ Promover las condiciones necesarias para que las mujeres vivan su dignidad y autoestima de forma positiva.
- ④ Visualizar, profundizar y analizar en la evolución del fenómeno de la prostitución y la industria del sexo así como de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

De dicha intervención, se derivan dos recursos: Residencial y NO Residencial. Cada uno de ellos contiene unas acciones orientadas a un campo de actuación específico:

- ④ Recurso Residencial: casa de acogida donde se proporciona una atención integral a la mujer, abarcando la atención social, formación integral, inserción laboral, vida cotidiana, intermediación sanitaria y atención psicológica.
- ④ Recurso No Residencial: servicio que se proporciona a las mujeres que no están en el recurso residencial. La atención comprende los ámbitos: social, laboral, formativo y de acercamiento al medio.

2.6. Perfil de usuarios y problemáticas

El perfil de las usuarias varía en función del proyecto en el que se trabaje. De esta forma, ambas congregaciones han definido el siguiente perfil común para las usuarias del Proyecto Encuentro:

- ✓ Mujeres españolas y/o extranjeras que trabajan y/o viven en contextos de prostitución
- ✓ Mujeres en situación de riesgo de explotación sexual
- ✓ Mujeres provenientes de redes de tráfico para la explotación sexual
- ✓ Mujeres en contextos de prostitución con problemas de adicciones

Sin embargo, en el proyecto de las Hnas. Oblatas, el perfil de las usuarias es:

- ✓ Mujeres que han ejercido prostitución o viven en estos contextos
- ✓ Víctimas de trata o de tráfico
- ✓ Mujeres excluidas o en procesos de exclusión
- ✓ Mujeres reclusas con permisos de 3º grado o en régimen de libertad condicional

Por último, el perfil de las usuarias del proyecto Emaús de las RR Adoratrices es:

- ✓ Mujeres españolas y/o extranjeras que trabajan y/o viven en contextos de prostitución
- ✓ Mujeres en situación de riesgo de explotación sexual
- ✓ Mujeres provenientes de redes de trata para la explotación sexual

Por tanto, pese a que el perfil de los tres proyectos coincide en el caso de la mujer que trabaja en contextos de prostitución, la problemática que se pretende abordar es muy compleja. Por un lado, por la concepción y aceptación social del fenómeno de la prostitución y, por otro, por las consecuencias de su ejercicio en condiciones de precariedad por parte de, en la mayoría de los casos, mujeres inmigrantes que se encuentran en situación irregular y que, para reembolsar la deuda asumida para llegar a nuestro país, o incluso para regularizar su situación, deben trabajar bajo condiciones de explotación y sin ningún tipo de apoyo social, sanitario y psicológico.

3. Actividades realizadas durante el periodo de prácticas

3.1. Atención individualizada (descripción, análisis, propuestas)

Las actividades realizadas en el seno del Proyecto Encuentro se han repartido alternativamente es decir, cada semana una alumna en prácticas estaba presente en una de las dos congregaciones. Dicha planificación ha sido propuesta de esta manera al contar el proyecto con la asistencia de dos alumnas en prácticas, provenientes del Máster en Estudios e Intervención Social en inmigración, desarrollo y grupos vulnerables.

Desde el primer día, en ambas congregaciones se convino mediante una reunión con el equipo responsable del seguimiento de las prácticas, el tipo de actividades que se tendrían que realizar, al igual que la organización y la planificación propias de cada una de las dos congregaciones. De esta forma, quedaban identificadas claramente las personas a las que dirigirse en caso de necesidad, las funciones que realiza cada miembro del equipo, y las actividades que conforman cada uno de los proyectos.

De esta forma, la planificación se organizaba a partir de la reunión de equipo, donde se establecían las prioridades y los objetivos a cumplir durante esa semana. Las actividades se realizaban junto con el equipo técnico de cada proyecto (Trabajadoras y Educadoras Sociales), especialmente en un primer momento, donde a través de la observación, se iban aprendiendo las técnicas comúnmente utilizadas para trabajar con las usuarias de cada proyecto.

Así, cada semana se listaban las actividades a realizar, siendo las principales las siguientes:

- ④ Talleres de alfabetización: se han impartido clases para enseñar a leer y a escribir a aquellas usuarias que no habían tenido la posibilidad de asistir a la escuela y que, por tanto, no habían adquirido las técnicas de aprendizaje cognitivo, ni siquiera en su lengua materna. Para ello, se cuenta con material disponible en cada una de las congregaciones para este objetivo. En total, se han impartido únicamente cuatro horas de clase a una usuaria de origen marroquí, ya que las complementaba con un curso de alfabetización impartido por Cáritas.
- ④ Talleres de español: estas clases van dirigidas a las usuarias extranjeras que, en la mayor parte de los casos, ya tienen conocimientos básicos de la lengua española como consecuencia del tiempo transcurrido desde su llegada a nuestro país. En otras ocasiones, las usuarias ya han asistido a cursos impartidos por otras organizaciones, por lo que sus conocimientos son más avanzados. Por este motivo, las clases se han dividido y adaptado según el nivel de las usuarias asistentes. Concretamente, se ha impartido clase a 3 usuarias de distinto origen y nivel, con un total de diez horas.
- ④ Talleres de habilidades domésticas: estos talleres se imparten como formación continua en el trascurso de las actividades cotidianas de las usuarias, principalmente a aquellas mujeres que se encuentran acogidas en cada una de sendas congregaciones. En ellos, se les enseña cómo adquirir hábitos diarios de limpieza e higiene, técnicas de limpieza del

hogar, aseo e higiene personal, uso eficiente de recursos (no abusar de los productos de limpieza, cuidado de los materiales de limpieza, etc). Se trata de una formación continua ya que, dichas actividades se realizan a diario, al igual que su seguimiento y mejora. Por tanto, se han realizado actividades en este ámbito cada día de asistencia a las prácticas.

- ④ Talleres de refuerzo personal: al igual que en el caso anterior, estos talleres se derivan del trabajo cotidiano con las mujeres que se encuentran acogidas. A partir de las entrevistas iniciales (durante el proceso de inserción en la casa o piso de acogida), y de las posteriores discusiones con las mujeres, se van identificando necesidades de refuerzo personal. Esto es comúnmente debido a las difíciles circunstancias en las que la mayor parte de estas mujeres ingresan acogidas. Como resultado, se realizan cotidianamente actividades para fortalecer su autoestima, realización personal, empoderamiento, e incluso sexualidad, al ser una de las solicitudes de dichas mujeres.
- ④ Talleres de relajación: estos talleres también responden a una de las peticiones de las mujeres acogidas, ya que, la mayoría, llegan al proyecto presentando mucha tensión y nervios. Por tanto, muy frecuentemente se realizan actividades de yoga, respiración, meditación y ejercicio físico (normalmente paseos a lo largo de la playa).
- ④ Acompañamientos de diversa naturaleza: las usuarias presentan necesidades diferentes, en relación a su situación física, jurídica, etc. En la mayor parte de los casos, se han realizado acompañamientos médicos, dado que además, existe un convenio entre la Junta de Andalucía y el Proyecto Encuentro para facilitar la asistencia sanitaria a aquellas mujeres que trabajan en contextos de prostitución y que no disponen de tarjeta sanitaria española. Por otra parte, se han realizado acompañamientos de orden administrativo, para la tramitación de documentos y la consiguiente regularización de las usuarias demandantes. Además, se realizan otros tipos de gestiones por el equipo profesional, de las cuales no he sido participante por no darse el caso durante mi periodo de prácticas, como es el caso de acompañamiento para la tramitación de denuncias, para la asistencia a un tratamiento psicológico, para la participación a cursos públicos de formación, demanda de ayudas públicas, etc.
- ④ Actividades de ocio: consisten en visitas culturales o a centros de interés, salidas en grupo para celebrar cumpleaños o alguna festividad importante, etc. Durante el periodo de prácticas, no he realizado ninguna salida de este tipo, por impedimentos personales.
- ④ Visitas de campo: se han realizado cuatro tipos de visitas, siendo las cuatro concernientes a los lugares donde las usuarias ejercen la prostitución (carretera, cortijos, clubes y pisos de alterne). Las visitas se han programado semanal y alternadamente, para poder realizar la totalidad de las distintas rutas por cada una de nosotras durante nuestro periodo de prácticas. De esta manera, en el transcurso del mismo, he realizado tres salidas a carretera, cuatro a cortijos, tres a clubes, y una a pisos de alterne. En todas ellas, el objetivo es el acercamiento a las mujeres que ejercen la prostitución, para poder conocer más de cerca sus realidades, sus necesidades, y comprender mejor sus situaciones a la hora de poder proporcionarles ayuda, si fuera posible y/o necesario.

- ④ Entrevistas: se han realizado algunas entrevistas personales con mujeres que trabajan en prostitución en el poniente almeriense, con el objetivo de identificar a potenciales asistentes a los diferentes cursos de formación (aquellos impartidos por la Junta de Andalucía y por las congregaciones). En estos casos, el dominio del inglés ha sido muy importante, ya que muchas de ellas no hablaban bien español, aunque lo entendieran.
- ④ Bases de datos: se ha trabajado en la actualización de las bases de datos, tanto del Proyecto Encuentro como de los proyectos de cada una de las congregaciones.
- ④ Informes: como antesala de las futuras Memorias Anuales (tanto del Proyecto Encuentro como de los proyectos de cada una de las congregaciones), se ha trabajado en la consolidación de datos y elaboración de informes previos en relación a la satisfacción de usuarias, de trabajadores y de voluntarios, que posteriormente se unificarán en dichas Memorias.
- ④ Informes de situación de usuarias: en el momento de inserción de una mujer en el proyecto, se debe contar con un informe respecto a su situación personal. Si dicha mujer ha sido derivada de otro centro (con los que colabora el Proyecto Encuentro), el informe suele enviarlo dicha entidad. En caso de no ser así, el equipo técnico del proyecto debe elaborarlo para que conste en expediente, especialmente si el resultado es que la mujer sea acogida en la casa o piso. En mi caso, he realizado un informe de situación de una usuaria del proyecto.
- ④ Curso socio-sanitario: como resultado del ya mencionado convenio existente entre la Junta de Andalucía y el Proyecto Encuentro, dos trabajadoras del sistema sanitario público facilitaron durante una sesión de 3h los recursos sanitarios que la Junta pone a disposición de las usuarias. Se trataron otros temas de interés, como es el caso de ETS y métodos anticonceptivos.

3.2. Gestión de recursos

Cada congregación cuenta con una serie de recursos propios con los que implementan sendos proyectos. Concretamente, para desarrollar las distintas actividades se dispone de lo siguiente.

EQUIPO TÉCNICO		
Personal religioso	ADORATRICES	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación. Área de Coordinación/gestión económica. Total horas: 10 horas/semana - Técnico auxiliar en inadaptación social (TAIS). Área psico-sanitaria. Total horas: 20 horas/semana - Educadora Social (Colegio Profesional de Educadores Sociales de Andalucía). Área psico-sanitaria. Total horas: 15 horas/semana - Trabajadora Social. Área jurídica y socio-laboral. Total horas: 20 horas/semana.
	OBLATAS	<ul style="list-style-type: none"> - Profesora de EGB. Área de coordinación/gestión Área psico-sanitaria. Total horas: 30 horas/semana - Trabajadora social. Área orientación socio-laboral. Total horas: 20 horas/ semana - Educadora social y Maestría industrial. Total horas: 10 horas semanales
Personal Voluntario	ADORATRICES Y OBLATAS	<ul style="list-style-type: none"> - Ama de casa: 4 horas/semana - Estudiante: 4 horas/semana - Ama de casa: 8 horas/semana - Informático: 4 horas/semana - Trabajadora social: 4 horas/semana - Profesora: 4 horas/semana
Personal Contratado		<ul style="list-style-type: none"> - Educador Social (salida clubes): 4 horas/ semana - Trabajadora Social de Adoratrices: 40 horas/semana - Educadora Social de Oblatas: 20 horas/semana

Recursos materiales

Los recursos materiales de los que dispone el proyecto son los siguientes:

- ✓ **Unidad móvil:** recurso de apoyo e intervención en acercamiento al medio.
- ✓ **Pisos de acogida:** recursos de alojamiento dirigido a mujeres que deciden abandonar el ejercicio de la prostitución y/o han sido víctimas de trata y carecen tanto de recursos propios como de una red de apoyo social adecuada.
- ✓ **Pisos de autonomía:** recursos de alojamiento dirigido a mujeres procedentes de los pisos de acogida que requieren un espacio de autonomía para completar favorablemente su proceso de incorporación socio-laboral.
- ✓ **Equipos Informáticos.**
- ✓ **Un coche por cada institución:** utilizados para realizar los acompañamientos.
- ✓ **Información del proyecto (tríptico informativo y tarjetas de visita).**

Además, se cuenta con los recursos que proporciona la Consejería de Salud:

- Material divulgativo de folletos con temáticas diversas.
- Material profiláctico.

Por último, el proyecto cuenta con un local que se utiliza como:

- 📁 Archivo de documentación,
- 📁 Espacio para reuniones de trabajo,
- 📁 Programación y seguimiento de todas las actividades.

Recursos económicos

Este apartado queda detallado en la memoria económica del proyecto aunque, como breve explicación, se menciona que el proyecto se financia con fondos externos (públicos y privados) y la aportación de las dos congregaciones.

Por último, en relación a la gestión propiamente dicha de los recursos, tanto materiales como financieros, el aumento de las necesidades de financiación en sendos proyectos debido, primero, al aumento de beneficiarias y, segundo, a los recortes que se están produciendo a nivel de la financiación propia como consecuencia de la situación económica, todo ello está provocando que se solicite un mayor volumen de fondos públicos y privados para poder garantizar la cobertura de las necesidades de las usuarias. Como resultado de lo anterior, la gestión de recursos está mejorando debido al hecho de que ambas congregaciones hayan asumido la responsabilidad de justificar el 100% de los fondos recibidos según una propuesta de actividades, un presupuesto y una planificación iniciales. Además, se está garantizando el cumplimiento de dichas propuestas según un estándar certificado de calidad en los procedimientos internos.

3.3. Reuniones con usuarios

Durante todo el periodo de prácticas, las reuniones con las usuarias han sido constantes. Por un lado, el hecho de que cada proyecto contara con un programa de acogida, esto ha permitido compartir nuestro tiempo con el de las usuarias, tanto para la realización de los distintos talleres, como para los descansos en los que se disfrutaba de una conversación informal con ellas. Por otro lado, durante las visitas de campo semanales, también ha sido posible compartir experiencias, expresar necesidades e incluso ser testigos de confidencias de la vida de las prostitutas, que nos han hecho partícipes de ellas. En este sentido, las prácticas me han permitido mantener un contacto continuo con las beneficiarias del programa, lo que las ha dotado de un aspecto más humano y menos administrativo.

3.4. Reuniones con equipos profesionales

Como se ha explicado anteriormente, en el marco de ambos proyectos se realizaban reuniones semanales, donde el personal técnico hacía un seguimiento en varias direcciones; en primer lugar, se trataba la situación en la que se encontraban las mujeres acogidas, sus necesidades y la posibilidad de un nuevo ingreso; en segundo, se fijaba la planificación de las visitas de campo de dicha semana y asistentes; en tercero, las actividades prioritarias a nivel administrativo y de gestión (informes de justificación de fondos, elaboración de informes técnicos, preparación de reuniones con equipos técnicos de otros proyectos, etc). En todas las reuniones mencionadas, ha habido participación por mi parte, lo que me ha permitido conocer los detalles del proyecto con mayor rapidez, tener un mejor conocimiento tanto de los perfiles de cada miembro del equipo profesional como de las usuarias que se encontraban acogidas y, de esta forma, poder aportar mi opinión y experiencia para el desarrollo de dichos seguimientos.

3.5. Otras actividades realizadas

En el seno de cada proyecto, y de forma específica para cada congregación, se han presentado necesidades que se han cubierto con el trabajo de equipo y que han contado con mi participación:

- ④ He participado en la mejora de la base de datos del proyecto, cuyo resultado ha sido la finalización de la misma, quedando vinculada con la Memoria Anual, por lo que se van obteniendo los análisis de los datos simultáneamente.
- ④ Otra aportación ha consistido en el apoyo de la elaboración de la documentación necesaria para la realización de una auditoría sobre la calidad de sus procedimientos, especialmente en lo referente a la consolidación de determinados informes

4. Reflexión sobre la problemática tratada y las actividades realizadas

4.1. Análisis de las problemáticas abordadas

En este capítulo se pretende reflexionar sobre el proyecto, sus objetivos, y las actividades realizadas para su consecución. De esta forma, y como primer punto, el proyecto persigue la atención a la mujer en contextos de prostitución a través del trabajo de campo, contando a su vez tanto con un recurso residencial (las mujeres se encuentran acogidas en los pisos de sendas congregaciones mientras adquieren ciertas habilidades y reciben formación para encontrar alternativas laborales a la prostitución) como con el no residencial (en el marco del proyecto se realizan visitas a los lugares donde las mujeres ejercen la prostitución).

En sendos recursos, el acercamiento a la mujer es desde el total respeto y la máxima confianza hacia ella, ya que ambas congregaciones comparten un mismo objetivo, el de apoyar y atender a la mujer en su proceso de mejora psicosocial, familiar y económica.

Por tanto, partiendo de un fenómeno tan debatido popularmente, y en el que los conceptos se entremezclan a la hora de justificar la prostitución junto con la trata de mujeres con fines de explotación sexual (Acién & Checa y Olmos, 2011). Así, no siempre queda explícito, clara y concisamente, cual es el objetivo de un proyecto implementado en este contexto, especialmente en lo que concierne a la categorización que se realice de las mujeres, según ejerzan la prostitución libre o forzadamente. En este sentido, el equipo del proyecto no se posiciona bajo ninguna etiqueta, en defensa o contra la abolición, prohibición o legalización de la prostitución, sino que crea un espacio de escucha y de apoyo, libre de prejuicios y estigmas sociales.

4.2. Discusión sobre las actividades

Las actividades del proyecto, como ya se ha mencionado en el apartado anterior, tienen como beneficiarias objetivo las mujeres que trabajan en contextos de prostitución y se encuentran en riesgo de exclusión social.

De todas las actividades con las que cuenta el proyecto, a saber, la mediación sanitaria, la orientación e inserción socio-laboral, la formación, la sensibilización y difusión, y, por último, la coordinación y gestión, el análisis de éstas se conforma a través de los siguientes criterios:

- ☉ Integralidad: todas las actividades dotan al proyecto de la integralidad perseguida en relación a la atención a las mujeres, cubriendo así las principales necesidades que éstas presentan: formación, atención médica y psicosocial, opciones de alternativas laborales y preparación para las mismas, etc.
- ☉ Pertinencia: este criterio mide la justificación del proyecto en función de si las actividades son el resultado de una necesidad identificada, en primer lugar, en la provincia de Almería,

segundo, en un ámbito social y, tercero, en el colectivo de mujeres en contextos de prostitución y en riesgo de exclusión social. Respecto al caso específico del saldo migratorio producido en la provincia de Almería, hemos tratado en profundidad su resultado en la asignatura de Introducción al estudio de las migraciones, y en la cual se explicaba la realidad acontecida y algunos factores explicativos de dichos flujos. Por tanto, y tal como se explica en la justificación del proyecto en su Memoria Anual, a partir del comienzo de los años 2000, empezó a darse un importante flujo de inmigración hacia Almería, atraído éste por la fuerte demanda de mano de obra para el sector agrícola y de la construcción. Así, miles de mujeres llegaron buscando mejorar su situación económica, entre otras motivaciones (Vecina Merchante & Ballester Brage, 2005). La elevada afluencia de personas provocó que, las mujeres que no podían acceder a dichos puestos de trabajo (ofrecidos prioritariamente a hombres), accedieran a otras alternativas laborales, como es el caso de la prostitución (Iglesias Skulj, 2011). Este colectivo, entonces más numeroso que en la actualidad, no contaba con una serie de beneficios propios de nuestro estado del bienestar (especialmente en lo que a atención sanitaria se refiere), además de ser víctima de una estigmatización social. Dada esta situación, las congregaciones de Adoratrices y Oblatas decidieron poner en marcha un proyecto conjunto que ampliara sus propios proyectos de acogida al colectivo de trabajadoras del sexo, y cubriera la parte de acercamiento al medio y acompañamiento, como ya ha sido mencionado en el punto 2. Por tanto, tras estos argumentos y, desde mi opinión, la pertinencia quedaría justificada.

- ☉ Coherencia: este criterio persigue demostrar si las actividades se implementan en el marco de acción de la entidad, considerando su misión, su visión y sus valores. En este caso, ambas congregaciones trabajan desde su creación en el apoyo a las mujeres vulnerables y, concretamente, a las prostitutas, por lo que su intervención se considera coherente respecto a su misión.
- ☉ Eficiencia: teniendo en cuenta este criterio desde dos puntos de vista, operacional y económico, considero que en lo que concierne a la eficiencia operacional, los procedimientos, procesos y mecanismos de intervención implementados, han provocado la consecución de objetivos a través de la optimización de recursos (personales, fundamentalmente). Desde el punto de vista económico, aunque no he tenido acceso a los resultados económicos -lo que me impide evaluar este aspecto a priori-, quisiera mencionar que el total del personal afectado a la acción del proyecto es muy elevado en relación al número de beneficiarias anuales, por lo que el coste unitario por beneficiaria habría de ser relativamente elevado, en relación al total.
- ☉ Impacto: según este criterio, he de presentar la única argumentación negativa sobre el análisis de las actividades. De esta forma, el impacto se mide en relación al número de beneficiarias atendidas por el proyecto y al resultado de los objetivos de sensibilización y difusión.

En el primer caso, el número de usuarias depende de la movilidad que éstas tengan, lo cual depende a su vez de la situación económica existente. Por tanto, como la movilidad ha aumentado (regreso a sus países de origen y emigración a otros lugares por falta de trabajo), el número de beneficiarias se ha mantenido o ha disminuido en estos últimos

años. En segundo lugar, considerando los resultados de la difusión y sensibilización, mi valoración es negativa por los motivos siguientes.

En el caso de las actividades para este objetivo, se mencionan las siguientes:

- ✓ Ofrecimiento de las tarjetas y entrega de trípticos del proyecto:

Considero que esta actividad se enmarca más bien en un contexto informativo que de difusión, dado que la entrega se realiza a las beneficiarias, fundamentalmente.

- ✓ Ponencias y presentaciones del proyecto en la Universidad de Almería, en CONFER, en los distritos sanitarios, radio, televisión, etc:

No hay resultados ni indicadores de medida en este sentido Sólo se menciona en la Memoria Anual la colaboración con determinadas entidades, por lo que esta actividad quedaría pendiente de mejora.

- ✓ Sensibilización social llevada a cabo en todos los actos organizados tanto por el proyecto como por las dos congregaciones:

La sensibilización en sí no es una actividad sino el objetivo, ya que se debería especificar a través de qué mecanismo se persigue ésta. Por ejemplo, podría especificarse como actividad la proyección de video del proyecto en todos los actos organizados (...) como herramienta de sensibilización social. En definitiva, no queda claro en qué se concreta esta actividad.

- ✓ Información del proyecto a las instituciones provinciales y autonómicas que cuidan de la salud y de la seguridad personal:

No se detalla la información acerca de quiénes son las instituciones mencionadas, ni de cómo se realiza la actividad (como en el caso anterior, la información es otro objetivo en sí), si ésta se implementa a través de reuniones de formación, presentaciones, etc.

- ✓ Información del proyecto tanto a la Policía Nacional, UCRIF, Guardia Civil, EMUME, etc.:

La seguridad personal se ha mencionado en la actividad anterior, por lo que ésta se duplica.

Por tanto, he de concluir con las siguientes críticas constructivas o sugerencias:

- Ⓜ Ausencia de indicadores que midan el impacto del objetivo de sensibilización y difusión, y de sus actividades. Sería importante una reflexión sobre el diseño de dichos indicadores.
- Ⓜ Falta de precisión y detalle de las actividades para la consecución de dicho objetivo. Se recomienda una revisión de dichas actividades en lo que concierne a su diseño.

- Ⓢ Cuestionamiento de los motivos de no haber realizado las actividades mencionadas para extraer las conclusiones oportunas y poder mejorar la calidad del desarrollo del proyecto.

Tras esta argumentación, la propuesta de intervención que se planteará en el apartado sexto tendrá en consideración las críticas o sugerencias expuestas, con objeto de promover la mejora del proyecto y de sus resultados.

4.3. Relación de teoría y práctica

En este apartado he de valorar la coherencia entre la propuesta teórica del proyecto y su implementación en campo. Como ya he mencionado en el apartado anterior, considero que el proyecto y sus actividades respetan el criterio de coherencia, al igual que considero que la ejecución del mismo responde a su diseño. Además he de añadir que todo el personal del proyecto ha mostrado durante el periodo de prácticas una profesionalidad y una dedicación excepcionales, tanto a la hora de evaluar críticamente el seguimiento del proyecto, como por su empeño en las mejoras a realizar del mismo.

Por último, otro aspecto notablemente positivo que he de subrayar, es el hecho de que cada congregación respeta en todo momento y de forma muy clara el trabajo de las prostitutas y sus circunstancias, sus decisiones (incluso cuando no debieran estar de acuerdo con los valores religiosos) porque, en definitiva, el objetivo último del proyecto es el de ayuda a la mujer vulnerable y así lo transmite el personal a las beneficiarias.

Por todos estos motivos, mi valoración del proyecto y de su ejecución es más que positiva, desde un punto de vista profesional pero, sobre todo, personal.

5. Valoración de la experiencia de la práctica realizada en la formación

5.1. Reflexión sobre el proceso de integración en la institución

Debido a la naturaleza del proyecto y a las necesidades de personal para cubrir la atención a las beneficiarias, ambas congregaciones han favorecido la presencia de personal voluntario para garantizar, especialmente, la formación y, además, el acompañamiento de dichas mujeres. Por este motivo, mi integración en el equipo se ha realizado de forma natural y rápida, favoreciendo además, que las actividades realizadas por mi parte hayan estado alineadas con los objetivos de coherencia y pertinencia del proyecto, y enmarcadas paralelamente al programa de voluntariado ya existente.

Por tanto, desde el primer día la relación con el equipo profesional ha sido muy positiva, sintiendo una estrecha colaboración y un fuerte apoyo por parte de todos ellos.

Por otro lado, otro aspecto que ha favorecido esta situación, es la larga trayectoria de colaboración entre la UAL y el Proyecto Encuentro, ya que las funciones y los recursos a disposición del estudiante han sido definidos y mejorados a lo largo de estos años.

Por último, gracias al hecho de que el proyecto cuente con personal voluntario de forma regular y con relativa estabilidad, y de que éste sea reconocido por las beneficiarias tras los más de diez años de experiencia, yo, como alumna de prácticas, he disfrutado de una total aceptación por parte de las mujeres beneficiarias, las cuales se han apoyado igualmente en mí a la hora de solicitar apoyo y formación, por lo que la relación con ellas ha sido muy positiva a nivel profesional, y muy gratificante a nivel personal.

5.2. Contribución de la práctica a la formación del alumno

En mi caso, y teniendo en cuenta mi formación y experiencia profesional previas, la labor desempeñada en el Proyecto Encuentro y en el seno de ambas congregaciones ha sido muy importante, ya que me ha permitido ahondar en los siguientes aspectos:

- ✓ Conocimientos teóricos sobre la problemática de la prostitución.
- ✓ Experiencia de campo sobre dicha problemática.
- ✓ Contacto con otras instituciones que trabajan en el mismo contexto.
- ✓ Conocimiento sobre programas y ayudas públicas locales para mejorar la atención a las mujeres que trabajan en contextos de prostitución.
- ✓ Existencia de legislación vigente para regularización de documentos.
- ✓ Localización de instituciones públicas para la tramitación de documentos administrativos, médicos, etc.

Además de todos los conocimientos teóricos y prácticos sobre la temática tratada, me gustaría destacar, además, todo el aprendizaje a nivel personal que el equipo de profesionales ha

compartido conmigo, especialmente a la hora de trabajar el contacto con las beneficiarias, por la comprensión y el respeto con el que lo han hecho.

Por último, y aunque no menos importante, como resultado de todo ese bagaje aprehendido he desarrollado -tras el periodo de prácticas- una mayor inquietud y deseo de conocer más en profundidad ciertos aspectos acerca del fenómeno de la prostitución. Estos aspectos se relacionan, en primer lugar, con la lucha por la defensa de derechos y obligaciones que las propias trabajadoras del sexo deberían emprender y, en segundo, el estereotipo aceptado por la sociedad sobre la prostitución no forzada, enriquecido por los medios de comunicación, las políticas del gobierno, etc.

5.3. Aportación personal. Aspectos positivos y negativos

En lo que concierne a mi aportación personal, ésta ha consistido en apoyar las mejoras de los procedimientos que cada una de las congregaciones estaba implementando. Concretamente, en el caso de Hnas. Oblatas, los objetivos cumplidos han sido los siguientes:

- ④ Crear y poner en uso la base de datos del proyecto, con el fin de registrar tanto a las mujeres que han pasado por el mismo durante el año 2013 como listar todas las gestiones realizadas con cada una de ellas. El diseño de dicha base de datos está orientado a facilitar la elaboración de la memoria anual, ya que sigue su misma estructura, y a registrar la información necesaria para llevar a cabo un seguimiento detallado de cada beneficiaria.
- ④ Diseñar un proyecto para la formación integral de la mujer, con el objetivo de promover su inserción socio-laboral, y facilitándole la acogida en uno de los pisos de la congregación. Dicho proyecto ha sido elaborado en colaboración con la Educadora Social, tras la reflexión de poder ofrecer una alternativa a aquellas mujeres que no disponen de recursos suficientes, debido especialmente a la disminución de la demanda laboral en el sector agrícola.
- ④ Realización de entrevistas en inglés: en las visitas de campo, especialmente en la zona del poniente almeriense, hemos encontrado muchas mujeres cuyo nivel de español no les permitía expresarse correctamente, por lo que era necesario hablar con ellas en inglés, debido a su procedencia desde países anglófonos.

Por otra parte, en el caso de las RR Adoratrices, mi aportación más destacable ha sido en la implementación de un proceso de mejora de la calidad del proyecto, entendiendo por ésta la mejora en la gestión (procesos, indicadores, etc), en la administración (justificación, etc), en la parte técnica (seguimiento, etc). En este sentido, he colaborado con el proyecto en la realización de diferentes informes de seguimiento y justificación para la auditoría de calidad que ha tenido lugar durante el periodo de prácticas.

En cuanto al aspecto positivo de dichas aportaciones, todas ellas han sido posibles, en primer lugar, por mi formación en la gestión de proyectos de cooperación. En segundo lugar, mi experiencia en la coordinación de proyectos, me ha ayudado en todo lo concerniente a mejora de herramientas de gestión (seguimiento, planificación, etc), redacción de informes de resultados y seguimiento y, por último, por mi experiencia en trabajos de equipo en un contexto social.

Sin embargo, como aspecto negativo, únicamente podría señalar que, dada mi experiencia y conocimientos técnicos, podría haber sugerido alguna mejora adicional en relación a la gestión de recursos (materiales y económicos), justificación de proyectos (económica), diseño de otras herramientas de gestión (planificación y organización), etc que no se ha dado, fundamentalmente, por limitación de tiempo durante el periodo de prácticas.

6. Diseño y justificación de un proyecto de intervención

6.1 Introducción

En el contexto que rodea el fenómeno de la prostitución, existen infinidad de prejuicios y estereotipos, que consiguen convertirlo en un universo sórdido y lúgubre. Este hecho viene provocado, unas veces, por la influencia de los medios de comunicación; otras, por el posicionamiento oficial de los Gobiernos y su falta de transparencia en el tratamiento de este fenómeno y, por último, por el gran desconocimiento de la realidad que viven las trabajadoras del sexo y los efectos que esto tiene sobre el imaginario social.

Por tanto, el proyecto que se presenta a continuación tiene por objeto incidir en el tercer de los puntos mencionados en el párrafo anterior, a través de la muestra de relatos, rostros, experiencias, y otras informaciones relativas al trabajo cotidiano de las personas que hay detrás de la categorización de prostituta, en el mejor de sus apelativos. Se pretende trabajar en este objetivo a través de dos vías; en primer lugar, la mejora del impacto de la sensibilización sobre el fenómeno de la prostitución y, en segundo lugar, el aumento de la difusión de los distintos programas que se implementan en Almería de atención a la mujer en contextos de prostitución.

Antes de proseguir con el proyecto en sí, debo subrayar que las actividades que se proponen a continuación deberían englobarse dentro de una acción de atención integral a las mujeres en contextos de prostitución y trata con fines de explotación sexual, que ya esté siendo implementada por una organización con experiencia en este ámbito. El motivo de lo anterior es que el fenómeno de la prostitución ha de reflejarse desde un total conocimiento de causa y un absoluto respeto hacia las trabajadoras del sexo, algo que solamente se consigue con el experimentado trabajo de campo de los equipos de profesionales, el reconocimiento y la aceptación del proyecto por parte de las usuarias y del resto de organizaciones que trabajan en este contexto.

Por último, derivado del trabajo de campo que se ha realizado durante el periodo de prácticas, se corrobora en mi trabajo que el ejercicio de la prostitución afecta fundamentalmente a mujeres por lo que, de aquí en adelante, hablaré del trabajo del sexo en femenino, y siempre dentro del ámbito geográfico de la provincia de Almería.

6.2 Revisión teórica

El fenómeno de la prostitución es un tema sumamente complejo debido, en parte, a la imagen estereotipada que se tiene de las trabajadoras del sexo y del mundo que las rodea, y según la cual, la mujer prostituta aparece como una doble víctima; primero, como perdedora y desventurada a ojos de la sociedad (Solana Ruiz, 2002) y, segundo, por el sentimiento de auto-culpa que se infringe a sí misma.

Estos estereotipos, junto con los prejuicios que los acompañan, conforman una actitud social producto del desconocimiento sobre el fenómeno de la prostitución (Rengel Morales, 2005), y que se mantienen inalterables por ir contra los valores o normas que prevalecen o dominan en dicha sociedad.

En este sentido, la responsabilidad de los gobiernos, de los medios de comunicación y de las organizaciones que trabajan en contextos de prostitución es muy importante a la hora de prestar información sobre la realidad que afecta a las trabajadoras del sexo. Cabe pensar, por ejemplo, que entre la amalgama de tipos de prostitución y conceptos que sobrevuelan este fenómeno tales como la prohibición, la legalización, la abolición, la prostitución ejercida libre o forzosamente (la trata de mujeres con fines de explotación sexual por mafias y grupos organizados), etc, el gobierno pretende implementar acciones para la lucha contra la última de sus versiones (es decir, la trata), por considerarla como un atentado contra los derechos humanos.

Sin embargo, las acciones de sensibilización del gobierno parecen dirigirse más hacia un objetivo de abolición de la prostitución que de lucha contra la trata, priorizando la defensa de los derechos humanos de las prostitutas como víctimas sobre el objetivo de persecución de la trata como delito (Acién & Checa y Olmos, 2011). Por ejemplo, en lugar de clarificar la serie de conceptos anteriormente mencionados y adoptar un posicionamiento claro y transparente respecto a ellos, defiende la lucha contra la prostitución por los motivos mencionados (derechos humanos y trata), con el consiguiente impacto social de la imagen de las trabajadoras del sexo, especialmente de aquellas que han decidido libremente su opción profesional. Por tanto, los efectos reales de la lucha contra la trata se materializan, en último término, en el aumento de la vulnerabilidad de las trabajadoras del sexo.

Pese a la polémica social, el presente análisis no tiene por objetivo defender un posicionamiento u otro en relación a los términos expuestos, sencillamente intenta explicar que las políticas gubernamentales tienen un impacto negativo sobre la información de la que dispone el ciudadano en materia de prostitución, justamente por esa falta de claridad en la exposición de conceptos y posicionamiento.

En segundo lugar, y continuando con el impacto negativo que generan los prejuicios y los estereotipos sobre la realidad de las trabajadoras del sexo, no hay que ignorar tampoco la sordidez que rodea a esa realidad ni idealizarla en un posicionamiento radical pro o contra ésta, pero carecemos de una información de calidad al respecto para alimentar nuestro espíritu crítico y el cuestionamiento necesario por parte de la sociedad en virtud del cual, la prostitución pueda comprenderse de una forma neutra, objetiva. Es decir, entender que existen distintas motivaciones por las cuales las mujeres deciden dedicarse al trabajo del sexo, y que algunas de ellas lo hacen de forma voluntaria o forzada pero, y lo que es más importante para el análisis de este trabajo, es que la mayoría de ellas son víctimas, por ser mujer, por haber elegido esta alternativa laboral, o por culpabilizarse a sí misma por ser una perdedora (Solana Ruiz, 2002).

Como consecuencia de la estigmatización social a través del prejuicio, el colectivo de trabajadoras del sexo se convierte en un grupo excluido socialmente. Esta exclusión, según investigaciones diversas, genera un proceso psicosocial en virtud del cual, las personas

“modifican sus juicios morales y de justicia, según la pertenencia grupal de las personas a quienes se los aplican” (Molero, Navas, & Morales, 2001), por lo que la sociedad, frente a un caso de exclusión social, tiende a justificar su situación y a pensar que el rechazo es merecido. Para el caso de las trabajadoras sexuales, serían víctimas de una exclusión social pero además, de la psicológica, lo que refuerza los argumentos de auto-culpa que se exponían anteriormente.

Por otra parte, y en relación a la actividad que ejercen las prostitutas, la categorización social de perniciosa o infamante (Rengel Morales, 2005) en la que se clasifica, no se produce para incidir en cambios o mejoras de este colectivo, sino para controlarlo mejor a través del aislamiento del resto de la sociedad.

En este sentido, el proyecto que se propone a continuación tendría como objetivo el de reducir la vulnerabilidad del colectivo de trabajadoras del sexo, por tratarse de un grupo en el que muchas mujeres son víctima del etiquetaje y de la exclusión social, lo que determina negativamente las relaciones mantenidas con el resto de la sociedad. Además, dentro del mencionado objetivo, se incluiría el fortalecimiento personal de la mujer o su empoderamiento, al ser concebida ésta como una persona activa, con capacidad de lucha, con autonomía para ejercer este trabajo y su libertad, por sus derechos y por sus obligaciones. Todo ello incorporando como hipótesis de partida sus condicionamientos y sus posibilidades sociales.

6.3 Metodología

6.3.1. Enfoque del Marco Lógico

El Marco Lógico (Örtengren, 2005) se resume en:

- instrumento de análisis lógico y pensamiento estructurado en la planificación de proyectos
- un marco o serie de preguntas que proporcionan la estructura del proyecto
- instrumento de planificación
- herramienta para crear participación y responsabilidad de las partes implicadas
- sentido común

Además, este enfoque tiene la capacidad de diseñar los objetivos de un proyecto de forma clara y comprensible, planificando las actividades y orientándolas a la consecución de los resultados establecidos. De esta forma, la herramienta de base del marco lógico incluye todas las características que es necesario determinar a la hora de elaborar un proyecto en una única matriz:

- ✓ Identificación y justificación del problema
- ✓ Definición del proyecto (objetivos general y específicos)
- ✓ Ejecución (actividades)
- ✓ Supervisión (criterios de seguimiento)
- ✓ Evaluación (resultados esperados e indicadores)

En determinados proyectos, los resultados esperados son meramente cuantitativos, por lo que los indicadores de dichos resultados suelen representarse con metas numéricas. Sin embargo, existen otro tipo de proyectos que incluyen resultados intangibles, difíciles de medir, y es justamente para este tipo de proyectos que esta metodología es muy útil. Por ejemplo, podremos evaluar la sensibilización de una sociedad (o parte de ella) tras la implementación de un proyecto, la concientización de la misma tras la ejecución de las actividades, etc.

Una vez concretada la herramienta que se utilizará en el diseño del proyecto, se especifica a continuación la metodología adoptada para la identificación de problemas y/o necesidades, y la justificación del proyecto.

6.3.2. Análisis SWOT o DAFO

Este análisis consiste en una herramienta para determinar, en nuestro caso, el estado de un proyecto ante una determinada situación o problemática que es, en nuestro caso, la prostitución, a través del estudio de sus características internas (fortalezas y debilidades) y externas (oportunidades y amenazas). De esta forma, se conocerá la situación real de un proyecto y permitirá planificar mecanismos de cambio o mejoras en el mismo. Por tanto, es un instrumento que afecta a las decisiones estratégicas tomadas por el equipo de gestión y coordinación de un proyecto.

Dicho análisis consta de cuatro partes:

- ✓ Análisis externo
- ✓ Análisis interno
- ✓ Confección de la Matriz DAFO
- ✓ Determinación de la estrategia a emplear, de los cambios o mejoras a implementar.

6.4 Análisis y justificación

En la fase de análisis y justificación del proyecto se ha partido del árbol de problemas realizado por el equipo de profesionales del Proyecto Encuentro. El objetivo de partir de esta herramienta se fundamenta en que, en primer lugar, todo proyecto de mejora ha de responder a una necesidad o a una problemática ya identificadas, basadas en la experiencia del proyecto inicial. Segundo, dichas necesidades o problemas deben ser identificados por el equipo de profesionales, el cual posee los conocimientos técnicos en el fenómeno de la prostitución y la experiencia de campo, derivada de las visitas semanales a los lugares donde se realiza la actividad (del proyecto y del ejercicio de la prostitución).

Por tanto, a continuación se muestra el árbol correspondiente al proyecto Encuentro, y que ha sido realizado por su Equipo Técnico.

En relación a los factores que se muestran en el árbol, en primer lugar se menciona el riesgo de enfermedades, tanto ETS como ciertos trastornos psicológicos y alimenticios. La propuesta de mejora no va en este sentido ya que, a día de hoy, existen multitud de recursos e

información ofrecidos por instituciones y organizaciones para incidir en la reducción de dichas enfermedades. Por tanto, he descartado este factor para el presente trabajo.

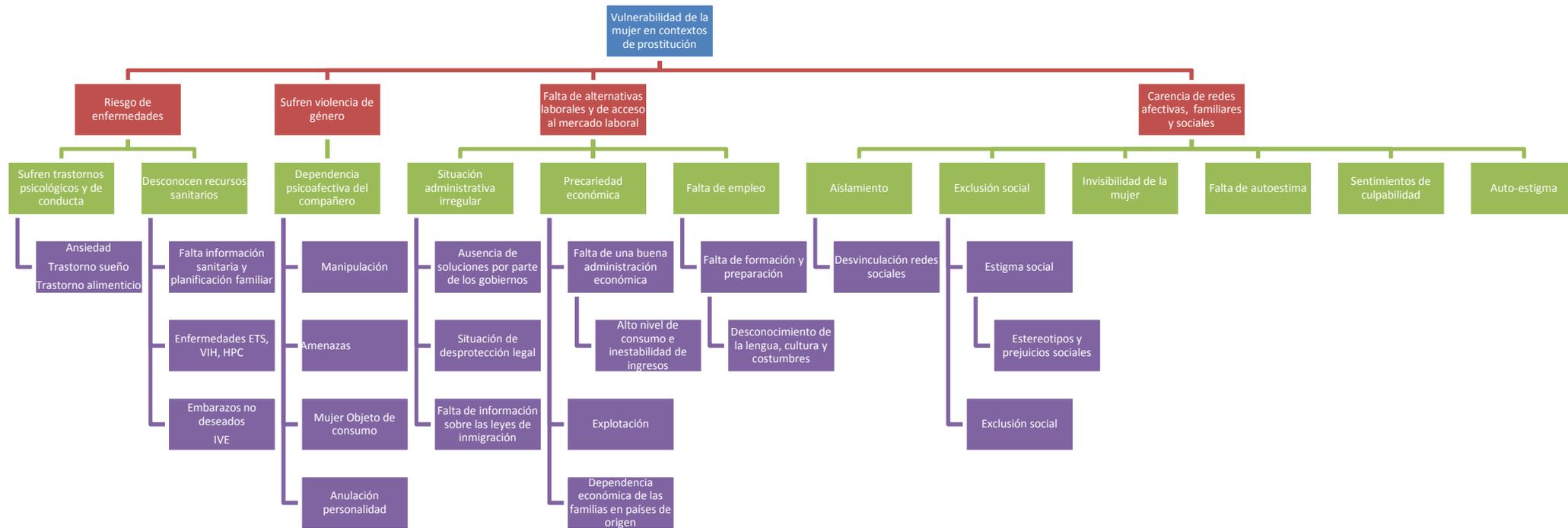
De la misma forma, el segundo factor que trata la violencia de género, ha sido descartado por varias razones. La primera y más importante, la implantación de la ley contra la violencia de género (LO 1/2004 de 28 de diciembre) tal y como vimos en la asignatura *Aplicación del derecho de extranjería II*, por considerarla un avance necesario en el marco jurídico de la protección de las mujeres y la lucha contra la vulnerabilidad de aquellas víctimas de maltrato. La segunda, la falta de recursos disponibles en la entidad para poder trabajar en este ámbito, tales como la existencia de un psicólogo o un abogado en el equipo.

En tercer lugar, se señala la falta de alternativas laborales y de acceso al mercado. En este sentido, el Proyecto Encuentro está cubriendo este ámbito, a través de la formación de las mujeres según sus necesidades, sus habilidades y su situación administrativa en España. Así, se trabaja en mejorar sus habilidades sociales, domésticas, gestión del ahorro, sus conocimientos de español—entre otros-, para poder acceder a distintos puestos de trabajo, mayoritariamente en el cuidado de personas y los servicios de limpieza. Estos trabajos, pese a requerir una baja cualificación, suelen estar soportados por un contrato formal, lo que permite a las mujeres evitar unas condiciones abusivas en la contratación y regular su situación jurídica.

Por último, se identifica un factor que incide en la vulnerabilidad de la mujer prostituta, y que está en relación con la carencia de redes afectivas, familiares y sociales que muestra este colectivo. En el árbol, dicha carencia está vinculada con la exclusión social, tal y como se ha mencionado en la revisión teórica de este capítulo y en relación al análisis de la problemática tratada en este trabajo. De esta forma, los estereotipos y los prejuicios configuran un estigma social (Rengel Morales, 2005) que, como su propia definición indica, marcan al colectivo con desoro, afrenta o mala fama (Diccionario de la Real Academia de la Lengua), dificultando la construcción de un entorno social y afectivo que fortalezca a la mujer y reduzca, a su vez, el resto de factores de vulnerabilidad que les afectan.

En este sentido, considero que se trata del factor más interesante desde el punto de vista teórico, aunque también del más polémico y complejo desde un punto de vista práctico. El objetivo de este trabajo no es, como ya se ha mencionado anteriormente, alimentar el debate populista sobre legalización, abolición o prohibición. El objetivo es intentar mejorar la situación de vulnerabilidad de la mujer en contextos de prostitución, a través de la incidencia en el imaginario social, tratando de modificar la imagen estereotipada que se tiene de ella, como víctima de sí misma y de la sociedad (Solana Ruiz, 2002). Además, por su complejidad considero que es el objetivo menos abarcado por los distintos proyectos implementados por las entidades que conforman la Mesa de Prostitución.

Árbol de problemas



Fuente: Proyecto Encuentro

Así, una vez visto el árbol de problemas para identificar los factores que más afectan al colectivo de trabajadoras del sexo en Almería, se identifica el factor sobre el que se quiere incidir, la vulnerabilidad de la mujer prostituta desde el ámbito de su exclusión social. Tras esto, es importante realizar un análisis *SWOT* para determinar con qué recursos cuenta la entidad, y cómo podría abordarse la mejora de esta problemática.

Como resultado del análisis que se muestra en la siguiente página, señalo a continuación los factores más destacados y/o aquellos sobre los que no ha habido mejoras en el proyecto recientemente:

Fortalezas:

- ✓ Reconocimiento del proyecto por parte de las beneficiarias
- ✓ Garantía que tiene el proyecto al estar sustentado por dos congregaciones con amplia experiencia en el contexto de la prostitución en la provincia de Almería

Debilidades:

- ✓ Estancamiento del proyecto en su evolución y crecimiento
- ✓ Falta de visibilidad del proyecto, en relación a las actividades implementadas, resultados e impacto
- ✓ Competencias inadecuadas para difundir el proyecto entre donantes y otras entidades de interés

Oportunidades:

- ✓ Existencia de nuevas formas de difundir el proyecto a través de las redes sociales, internet, telefonía inteligente, etc
- ✓ Bajo coste de las anteriores, lo que permite utilizar de una forma más eficiente los recursos dedicados a la comunicación del proyecto

Amenazas:

- ✓ Falta de sensibilización de la sociedad
- ✓ Falta de conocimiento y/o existencia de nociones estereotipadas de la prostitución
- ✓ Impacto de los debates públicos sobre este fenómeno

Análisis SWOT.

Fuente: Elaboración propia con base en documentación del Proyecto Encuentro

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Continuidad del proyecto ✓ Garantía de dos congregaciones religiosas con experiencia en la temática y en la provincia de Almería ✓ Posibilidad de acogida como recurso adicional al proyecto ✓ Reconocimiento del proyecto por parte de las beneficiarias ✓ Motivación del equipo profesional ✓ Sólido programa de voluntariado ✓ Actitud de respeto mostrada a las beneficiarias del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escasa sistematización de los talleres ✓ Reducida oferta de formaciones internas que se ajusten a las necesidades de las beneficiarias ✓ Inexistencia del protocolo de protección de datos ✓ Estancamiento del proyecto en cuanto a su evolución y crecimiento ✓ Falta de visibilidad del proyecto ✓ Falta de rigor a la hora de presentar y comunicar el proyecto ante instituciones públicas, organizaciones sin ánimo de lucro, etc
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
EXTERNO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Necesidades cambiantes de las beneficiarias inciden en la evolución y mejora del proyecto ✓ Existencia de una red Adoratrices y Oblatas que permite compartir procedimientos y herramientas de implementación de proyectos para la mejora de los ya existentes ✓ Existencia de nuevas tecnologías diversas para multiplicar los canales de comunicación y difusión ✓ Bajo coste de las nuevas tecnologías para aumentar la difusión de los proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alta movilidad de las mujeres ✓ Falta de sensibilización de la sociedad ✓ Conocimiento del fenómeno de la prostitución por parte de la sociedad basado en imágenes estereotipadas ✓ Impacto de los debates políticos sobre la prostitución ✓ Falta de compromiso por parte del voluntariado ✓ Alto nº de ONG's trabajando en el mismo contexto, por lo que no se optimizan recursos

De todo lo mencionado, y entrelazando las 4 dimensiones, las conclusiones que puedo obtener se resumen en dos líneas de intervención:

- ④ El estancamiento del proyecto puede replantearse incluyendo nuevas actividades, dotándolo de aspectos novedosos respecto al trabajo que realizan el resto de organizaciones en el mismo contexto geográfico, aumentando los resultados meta al ampliar la cobertura del proyecto, etc. Por supuesto, todo ello requiere una mayor cuantía de recursos financieros, por lo que se habría de solicitar un mayor volumen de fondos externos (públicos y privados). Para ello, sería importante mejorar la visibilidad del proyecto (actividades, resultados, impacto, etc), y los recursos de comunicación y difusión, para poder, efectivamente, optar a dichos fondos.
- ④ Con una mayor y mejor difusión y comunicación a través de nuevas tecnologías y de la mejora de las competencias a la hora de presentar el proyecto, se puede trabajar sobre la sensibilización de la sociedad, potenciar el cambio psicosocial acerca de estereotipos y prejuicios y, por ende, mejorar la situación de vulnerabilidad de las trabajadoras sexuales.

6.5 Objetivos

Como conclusión de sendos análisis (árbol de problemas y *SWOT*), la propuesta del proyecto va enfocada hacia la mejora de la situación de vulnerabilidad de la mujer en relación a la exclusión social de la que es víctima, a través del uso de las nuevas tecnologías para difundir los programas que trabajan sobre este colectivo y concientizar a la población acerca de la realidad que viven. Por tanto, los objetivos que se marcan son los siguientes:

Objetivo General

Mejorar el conocimiento colectivo acerca del fenómeno de la prostitución a través de la comunicación y difusión de programas destinados a reducir de la vulnerabilidad de la mujer en contextos de prostitución

Objetivos Específicos

- ✓ Objetivo Específico 1: Sensibilizar a la sociedad almeriense acerca de la realidad vivida por las trabajadoras del sexo y los problemas a los que se enfrentan en su vida cotidiana
- ✓ Objetivo Específico 2: Difundir las acciones y programas que se están implementando por las distintas organizaciones en la provincia de Almería
- ✓ Objetivo Específico 3: Fortalecer el empoderamiento de las trabajadoras del sexo a través del apoyo social, psicológico, y físico, y que repercuta en una menor vulnerabilidad de la mujer prostituta

Considerando que se trata de un fenómeno delicado y complejo, la comunicación para la sensibilización y la difusión de la información han de garantizar siempre, la protección de las personas que puedan verse afectadas, el respeto por las mujeres involucradas en el proyecto y, por último, la sensibilidad de los mensajes, comunicados o ideas que se transmitan a través

de estos objetivos. Por otra parte, al perseguir la sensibilización de la sociedad, la comunicación, independientemente del medio que se utilice, ha de ser objetiva, creíble, respetuosa y neutral, para evitar alimentar los debates populistas que rodean al fenómeno de la prostitución.

6.6 Actividades y resultados esperados

Considerando que las prácticas las he realizado en una entidad con una amplia experiencia y reconocimiento tanto de las mujeres prostitutas como del resto de organizaciones que trabajan en este ámbito, los objetivos fijados en el apartado anterior y las actividades que se citan a continuación podrían integrarse perfectamente en el marco lógico del programa de dicha entidad, y además, fortalecer el objetivo ya existente de sensibilización y difusión, que presenta importantes debilidades en su implementación e impacto.

Por tanto, las actividades que se proponen para la consecución del objetivo general serían las siguientes:

Objetivo Específico 1: Sensibilizar a la sociedad almeriense acerca de la realidad vivida por las trabajadoras del sexo y los problemas a los que se enfrentan en su vida cotidiana

A.1.1. Creación de campaña de divulgación visual del fenómeno de la prostitución

Esta actividad consiste en realizar una exposición de fotografía itinerante, que sea mostrada en los centros de interés (entidades que trabajan en este contexto), instituciones públicas sensibles al fenómeno de la vulnerabilidad de la mujer, centros de ocio (centros comerciales con espacios para exposición) y, por supuesto, publicada en la página web del proyecto.

El objetivo de realizar dicha exposición, no es el de retratar la cara más oscura de la prostitución, sino todo lo contrario. El fin es mostrar rostros, miradas y situaciones que representen el día a día de estas mujeres, desde la óptica más humana. Se intenta así, humanizar a las mujeres que trabajan en prostitución, de forma que al mirar dichas fotografías, estemos viendo a las personas que las componen y no el trabajo que realizan con todos sus estereotipos adjuntos.

A.1.2. Concurso de relatos breves en torno a la prostitución

Dicha actividad consiste en abrir un espacio de creatividad literaria para abordar el fenómeno de la prostitución, en el que se deje libre la perspectiva desde la que se aborde el tema (se pueden relatar vivencias, sueños, etc, tanto en real como en versión cómic, que tengan un fin de entretenimiento y aprendizaje).

El objetivo, como en el caso de la actividad anterior, es el de dotar de connotaciones positivas al fenómeno de la prostitución, siempre desde la creatividad y la imaginación.

A.1.3. Charlas-coloquio sobre el fenómeno de la prostitución y su reflexión en centros de interés

El objetivo de esta tercera actividad se enmarcaría en las finalidades de la defensa de los derechos de la mujer, aunque también de sus obligaciones y responsabilidades. Por tanto, podría buscarse el apoyo de los distintos espacios como los Centros de la Mujer (Junta de Andalucía, Delegación del Ayuntamiento de Almería, etc) para profundizar en esta cuestión de una forma objetiva, contando con la participación de aquellas personas que tienen la experiencia y los conocimientos acerca de este fenómeno.

A.1.4. Proyección de documentales, cortos y cine relativo al contexto de la prostitución

Esta actividad podría coordinarse con otras entidades que trabajan en este contexto para, disfrutando de las instalaciones de éstas de forma alternada –, proyectar documentales de los que podamos ver otras caras, otras experiencias y otras formas de entender la prostitución. Dicha proyección puede ir enmarcada en un ciclo temático, que tenga mayor apoyo al contar con la participación de un gran número de entidades colaboradoras.

A.1.5. Charlas formativas sobre el fenómeno orientado a jóvenes y adolescentes

Esta actividad debería enmarcarse a partir de un nivel de enseñanza secundaria, puesto que los alumnos y alumnas ya han adquirido la madurez necesaria para abordar esta temática y evitar, al mismo tiempo, el aprendizaje de ciertos prejuicios sobre la prostitución.

El objetivo es el mencionado en la línea anterior, enseñar normativamente lo que significa prostitución y las consecuencias que puede tener para las mujeres que la ejercen (prostitución voluntaria, forzada, trata con fines de explotación sexual, etc).

Objetivo Específico 2: Difundir las acciones y programas que se están implementando por las distintas organizaciones en la provincia de Almería

A.2.1. Charlas de presentación del proyecto en centros de interés

Esta actividad tiene como finalidad la difusión del programa de actividades y sus objetivos en los distintos centros de interés (universidad, instituciones públicas y organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan en un contexto social).

A través de esta difusión, tanto las instituciones que subvencionan los programas implementados en contextos de prostitución, como el resto de entidades que trabajan en el mismo, se conseguiría que, los primeros, optimizaran los recursos destinados a reducir la vulnerabilidad de la mujer prostituta con aquellas organizaciones que hayan demostrado su profesionalismo en la calidad y capacidad de implementación y, los segundos, reforzaran sus intervenciones allá donde no hubiere cobertura por ningún proyecto.

A.2.2. Difusión de noticias y actividades en la página web del proyecto

Esta actividad tiene como objetivo, por un lado, la difusión de la información relativa a las actividades relacionadas con la prostitución que se implementan en la actualidad, y con una frecuencia que sólo es posible seguir a través de las nuevas tecnologías.

Por otro lado, la publicación en la página web permite ofrecer, además de una información de suma actualidad, un continuo cambio de novedades y noticias que se están produciendo. Es

uno de los objetivos más importantes del mantenimiento de una página web, por sus características de actualidad y dinamismo.

A.2.3. Difusión de noticias a través de redes sociales

Considerando el impacto de la difusión de la información a través de las redes sociales, debido al elevado número de personas que están conectados a través de las mismas, sería útil difundir ciertas noticias a través de éstas para, precisamente, aumentar el número de personas que obtienen información sobre el fenómeno de la prostitución, aunque se tratase de una búsqueda de información pasiva. Por otra parte, habría que ser muy cuidadoso con las noticias publicadas dado el perfil del usuario conectado a las redes sociales, ya que se trata mayoritariamente de jóvenes e, incluso, menores.

A.2.4. Producción de material relativo al fenómeno de la prostitución para su difusión general

Como se comentaba en el apartado de reflexión sobre el fenómeno de la prostitución, una de las formas de mejorar el conocimiento que la sociedad tiene sobre este aspecto, consistiría en difundir información a través de folletos, carteles, postales, todos ellos con una finalidad divulgativa y de concientización, de “humanización” de la prostitución.

Además, el hecho de disponer de más información y de que el fenómeno de la prostitución sea más visible en los espacios de acceso público (centros culturales, ONGs, etc), ayudaría a mejorar la invisibilidad y, por ende, la estigmatización que caracteriza a dicho colectivo.

A.2.5. Fortalecer el trabajo de coordinación de la Mesa de Prostitución

La Mesa de Prostitución consiste en un espacio o plataforma formada por las entidades que trabajan en contextos de prostitución en Almería. El trabajo que se realiza alrededor de ésta, se basa en las reuniones mantenidas de forma periódica (anual), donde se tratan aspectos de interés común, como por ejemplo los procedimientos administrativos que han respetar para presentar la información a la Junta de Andalucía. Este espacio podría reforzarse para convertirse en una herramienta de coordinación más eficaz, que permita aunar esfuerzos para un fin común. Aparentemente esta finalidad puede parecer más bien utópica, pero, en la realidad, las colaboraciones obtienen resultados beneficiosos para sus partes, y especialmente en momentos difíciles a la hora de obtener recursos financieros para mantener los distintos proyectos.

Por tanto, esta mesa podría ser el espacio para compartir herramientas de gestión, difundir actividades para su implementación conjunta, espacio de consolidación de objetivos y resultados, etc.

Es importante subrayar que nos encontramos en un momento donde la transparencia es símbolo garante de calidad, y las entidades profesionales tienden cada vez más a someterse a auditorías financieras y operacionales, e incluso a lo que definen como rendición de cuentas, y todo ello de forma abierta y pública, por lo que la opacidad de procedimientos, resultados y actividades ya está en una carpeta de “Liquidación por antigüedad”. Por este motivo, se persigue esa colaboración entre entidades, sin competitividad por la obtención de recursos, ya

que con información perfecta, las entidades profesionales son las que finalizarán consiguiendo los recursos necesarios y, por ende, sus objetivos.

Objetivo Específico 3: Fortalecer el empoderamiento de las trabajadoras del sexo a través del apoyo social, psicológico, y físico, y que repercuta en una menor vulnerabilidad de la mujer prostituta

Es importante incluir este objetivo específico dentro del general ya que, en este caso no se trata de la sensibilización y difusión hacia el exterior, sino hacia el interior. El endogrupo, si así pudiéramos definir al grupo de mujeres que ejercen la prostitución, debe reconocer en todo momento sus responsabilidades, derechos y obligaciones, tratándose de seres humanos iguales entre ellas e iguales al hombre en los términos mencionados, es decir en cuanto a sus responsabilidades, derechos y obligaciones. No se trata de defender una postura feminista, sino más bien, la de recordar y formalizar los aspectos en los que debe ahondar una persona para su crecimiento y desarrollo personal y social.

Este objetivo, definido tal y como ha sido, tendría un efecto directo sobre el posicionamiento del colectivo de prostitutas en la sociedad, en relación a la defensa de sus derechos y obligaciones, y en la lucha por un respeto social que, a su vez, tendría un impacto positivo sobre la *deategorización* o personalización (Brewer, 1999) de este colectivo por parte de la sociedad, ya que la mujer prostituta se convertiría en un rostro visible, que demanda socialmente una situación de justa igualdad y lucha por el reconocimiento de sus derechos y deberes.

Por otro lado, y para el caso de las trabajadoras del sexo inmigrantes, hay que añadir los efectos adversos provenientes del propio proceso de migración. Según el material visto en la *asignatura de Intervención social en salud con inmigrantes*, dicho proceso lleva aparejados efectos psicológicos contrapuestos; De esta forma, vimos que existen tanto sentimientos positivos por el nuevo desafío como negativos por aquello que se dejó atrás. La adaptación e integración de la trabajadora inmigrante dependerá de ella misma, de su entorno familiar y de la sociedad con la que convive, siempre y cuando se sienta aceptada y respetada, y cuando acepte y respete las normas de convivencia. Así, vimos igualmente que los factores de riesgo de la población inmigrante son:

- ✓ Estrés crónico y múltiple: Síndrome de Ulises
- ✓ Ser objeto de rechazo y discriminación
- ✓ Aislamiento social
- ✓ Ocupar los niveles más bajos en la escala social
- ✓ Vivienda inapropiada
- ✓ Ausencia de redes de apoyo familiar
- ✓ Situación de irregularidad
- ✓ Cambios de alimentación y de estilo de vida
- ✓ Dificultad de acceso a la sanidad pública

Por tanto, nos encontramos ante una consecución de objetivos que se encuentran entrelazados, (factores sociales, psicológicos y físicos) y que conforman un círculo de causa y efecto.

A.3.1. Talleres de refuerzo psicológico (crecimiento personal, autoayuda, autoestima, etc)

Estos talleres van destinados a reducir la vulnerabilidad de la mujer en relación a dos aspectos, tal y como se mencionaba en el apartado de reflexión sobre la problemática. Por un lado, se trabaja el crecimiento personal como fortalecimiento de la mujer como tal, en su dimensión de género. Y, en segundo lugar, se trabaja el aspecto de la autculpa o autovictimización, que resultan del análisis negativo que las propias prostitutas hacen de ellas mismas y de la actividad que ejercen, y que pueden provocar su aislamiento, la sumisión a un proxeneta, y la falta de confianza para incluso denunciar cualquier situación de violencia que pudiera darse en la misma mujer o en alguna de sus compañeras de trabajo.

Esta actividad podría realizarse mediante la técnica de entrevista personal.

A.3.2. Talleres de refuerzo social

En esta actividad se potencian las habilidades de la trabajadora del sexo para relacionarse con la sociedad fuera de su ámbito de trabajo, pero tratando justamente de este tema. Se realizarían charlas divulgativas sobre algunas experiencias vividas por estas mujeres y charlas formativas, entre otras. La técnica que podría utilizarse en el desarrollo de esa actividad serían las discusiones de grupo (focus group) entre mujeres que pertenecen al colectivo, para que puedan escuchar otras opiniones y vivencias, otras formas de pensar, y contando siempre con el apoyo de una persona profesional que dirige dichas discusiones.

Estos talleres tendrían una finalidad directa de fortalecer el empoderamiento de la mujer, siempre en el sentido que ya se ha mencionado anteriormente, es decir en la defensa de sus derechos y deberes, y de sus responsabilidades, todo ello a través del apoyo “de grupo”.

6.7 Cronograma

Actv	Planificación	Meses												Responsable	Fecha Límite		
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic				
Gral	Establecer Convenios Colaboración con entidades de interés (Universidad, instituciones públicas, ONGs, etc)	x	x	x												Directora de proyecto	31/03/2014
Gral	Definir el contenido, mensaje, etc. de la información que se quiere transmitir sobre el fenómeno de prostitución	x														Directora de proyecto	31/01/2014
A.1.1	Creación de campaña de divulgación visual del fenómeno de la prostitución (expo fotos)	x	x													Equipo Técnico	28/02/2014
A.1.1	Exposición de la campaña visual (itinerante)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Equipo Técnico	31/12/2014
A.1.2	Preparación del concurso de relatos breves en torno a la prostitución			x	x											Equipo Técnico	30/04/2014
A.1.2	Difusión ganador y de los cuentos nominados					x	x			x	x	x	x			Equipo Técnico	31/12/2014
A.1.2	Publicación de los cuentos seleccionados									x	x					Equipo Técnico	31/10/2014
A.1.3	Contacto con entidades para la realización de Charlas-coloquio sobre el fenómeno de la prostitución y su reflexión		x	x	x											Directora y Equipo Técnico	31/03/2014
A.1.3	Charlas-coloquio sobre el fenómeno de la prostitución y su reflexión en centros de interés			x	x	x	x			x	x	x	x			Directora y Equipo Técnico	31/12/2014
A.1.4	Preparación de documentación para la proyección audiovisual			x	x	x							x	x	x	Equipo Técnico	31/12/2014
A.1.4	Proyección de documentales, cortos y cine relativo al contexto de la prostitución					x									x	Equipo Técnico	31/12/2014
A.1.5	Preparación del material para las Charlas formativas sobre el fenómeno orientado a jóvenes y adolescentes		x	x	x											Directora y Equipo Técnico	31/03/2014

A.1.5	Charlas formativas sobre el fenómeno orientado a jóvenes y adolescentes		x	x	x		x	x	x	x		Equipo Técnico	31/12/2014
A.2.1	Preparación del material para la presentación del proyecto en centros de interés		x	x	x							Directora de proyecto	31/03/2014
A.2.1	Charlas de presentación del proyecto en centros de interés		x	x	x		x	x	x	x		Directora de proyecto	31/12/2014
A.2.2	Difusión de noticias y actividades en la página web del proyecto	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Responsable mantenimiento website y Eq. Técnico	31/12/2014
A.2.3	Difusión de noticias a través de redes sociales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Responsable mantenimiento website y Eq. Técnico	31/12/2014
A.2.4	Producción de material relativo al fenómeno de la prostitución para su difusión general						x	x	x	x		Directora y Equipo Técnico	30/09/2014
A.2.4	Distribución del material relativo al fenómeno de la prostitución para su difusión general						x	x	x	x	x	Directora y Equipo Técnico	31/12/2014
A.2.5	Fortalecer el trabajo de coordinación de la Mesa de Prostitución	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Directora de proyecto	31/12/2014
A.3.1	Preparación talleres de refuerzo psicológico						x	x	x			Equipo Técnico	31/08/2014
A.3.1	Realización de Talleres de refuerzo psicológico (crecimiento personal, autoayuda, autoestima, etc)						x	x	x	x	x	Equipo Técnico	31/12/2014
A.3.2	Preparación de Talleres de refuerzo social						x	x	x			Equipo Técnico	31/08/2014
A.3.2	Realización de Talleres de refuerzo social						x	x	x	x	x	Equipo Técnico	31/12/2014

6.8 Presupuesto

A continuación, se muestra el presupuesto necesario para implementar la actividad de mejora del presente trabajo.

Presupuesto del proyecto de mejora (01/01/2014-31/12/2014)				
Gastos	Unidad	# de uds	Coste unitario (EUR)	Coste Total (EUR)
1. Recursos Humanos				
1.1 Salarios (importes brutos, incluyendo cargas de la seguridad social e IRPF)				
1.1.1 Personal técnico				
1.1.1.1 Trabajadora social	Por mes	12	1800	21.600,00
1.1.1.2 Educadora social	Por mes	12	1800	21.600,00
1.1.2 Personal administrativo y de apoyo				
1.1.2.1 Directora de proyecto	Por mes	12	2400	28.800,00
1.1.2.2 Administradora	Por mes	12	1800	21.600,00
Subtotal Recursos Humanos				93.600,00
2. Material				
Actividad 1.1 Expo visual				
Coste de impresión de material fotográfico	una vez	1	600	600,00
Actividad 1.2 Concurso de relatos				
Preparación concurso (edición poster informativo)	una vez	1	200	200,00
Premio ganador concurso de relatos	una vez	1	500	500,00
Actividad 1.3 Charlas coloquio-reflexión				
Preparación de charlas (aperitivo)	cada una	3	50	150,00
Actividad 1.4 Proyección audiovisual				
Gastos varios (aperitivo)	cada una	2	75	150,00
Actividad 1.5 Formación para jóvenes				
Material audiovisual e impreso	edición	1	300	300,00
Actividad 2.1 y 2.4. Presentación general proyecto y problemática				0,00
Material audiovisual e impreso	edición	1	1000	1.000,00
Actividad 3.1 Talleres refuerzo psicológico				0,00
Material audiovisual e impreso	taller	2	200	400,00
Incentivo a la asistencia	asistente	10	20	200,00
Actividad 3.2 Taller refuerzo social				0,00
Incentivo a la asistencia	asistente	25	20	500,00
Subtotal Material				4.000,00
3. Equipos				
Ordenador portátil	unidad	4	400	1.600,00
Proyector portátil	unidad	1	600	600,00

Impresora/Escáner	unidad	1	300	300,00
Subtotal Equipos y Material				2.500,00
4. Oficina/local				
4.1 Costes de vehículos (gasolina, mantenimiento)	Por mes	12	300	3.600,00
4.2 Alquiler de oficina	Por mes	12	200	2.400,00
4.3 Bienes fungibles-material de oficina	Por mes	12	100	1.200,00
4.4 Otros servicios (tel./fax, electricidad/calefacción, mantenimiento)	Por mes	12	300	3.600,00
Subtotal Oficina/local				10.800,00
5. Otros costes, servicios				
5.6 Servicios financieros (comisiones, etc.)	por mes	12	10	120,00
5.8 Actividades de visibilidad (logos proyecto, tarjetas de visita, etc)	unidad	1	200	200,00
Subtotal Otros Costes/Servicios				320,00
Total Gastos				111.220,00

Como reflexión sobre las cantidades mencionadas, hay que tener en cuenta que, tanto los gastos de personal (línea 1), los gastos de los equipos (línea 3), de la oficina/local (línea 4) y otros costes/servicios (línea 5), todos ellos corresponden a la ejecución del proyecto global, y no sólo a la propuesta de mejora. Por ejemplo, el personal –tanto técnico como de apoyo-, no se dedicaría en exclusiva a la implementación de las actividades de mejora, sino que se dedicarían a desarrollar la integralidad del proyecto. De igual forma se justifica para el resto de líneas de soporte (gastos de oficina, ordenadores, etc).

El propósito de mencionar los costes globales (y no sólo los relacionados a la mejora), es porque se considera importante detallar los gastos que serían necesarios para llevar a cabo dicha mejora, especialmente en el caso de que el proyecto dejase de desarrollar otros objetivos que conforman el proyecto integral.

En este sentido, es importante recalcar que el coste del material necesario para el desarrollo de actividades asciende a la cantidad de 4.000,00 Euros, lo que representa un 3% del total. Esto se menciona para destacar que el coste de las actividades es relativamente bajo, lo que supone un argumento positivo para incentivar su implementación.

Por último, otro análisis necesario acerca de la coherencia del presupuesto, consiste en analizar el ratio del coste total que representan la actividad y el soporte, y que nos ofrece la distribución siguiente:

- ④ 45% del total destinado a la actividad (se considera el personal técnico y los gastos de material y equipos para la actividad)
- ④ 55% del total destinado al soporte (se incluye en personal de apoyo o soporte, los gastos de oficina/local y otros gastos/servicios)

En una situación estándar, el ratio debería resultar de un 60% respecto al gasto en actividad, y de un 40% en lo que concierne al soporte.

En este caso, ha de tenerse en cuenta lo explicado anteriormente sobre la consideración de la totalidad de gastos de soporte necesarios para la implementación de la mejora, ya que esto hace que su peso relativo sea mayor, por lo que, para analizar la coherencia de una forma más precisa, se debería integrar la parte de mejora en el proyecto integral y, en ese momento, volver a calcular el gasto que representan las actividades en su conjunto respecto a los gastos de soporte de las mismas.

6.9 Límites de la intervención

Como límites de la intervención de mejora del presente proyecto, se citan a continuación:

☉ Alta movilidad de las mujeres

Este factor se presentaba en el análisis DAFO como una amenaza para el proyecto integral, y se retoma en el apartado de límites de la intervención por el hecho de que, un aspecto fundamental en la ejecución y éxito del proyecto se refiere a la correcta identificación de las beneficiarias. En este sentido, se afirma que las actividades tendrán el impacto esperado si las mujeres que las protagonizan las valoran positivamente, sacan su mayor rendimiento de ellas pero, además, consiguen incidir en su empoderamiento. Todo ello, será posible únicamente cuando se cuente con mujeres beneficiarias que posean un carácter pro de la defensa de derechos y deberes del colectivo al que participan, un espíritu de autocrítica y de aprendizaje, entre otros valores y cualidades.

Así, y para retomar el punto de partida de este razonamiento, una vez que se logre identificar a este perfil, con los recursos de tiempo y personal requeridos, la alta movilidad será un factor negativo ya que aquellas mujeres identificadas se marcharán, por lo que se deberá volver a destinar dichos recursos al mismo objetivo de correcta identificación continuamente.

☉ Baja aceptación por parte de la sociedad

Todas las actividades se plantean desde una óptica positiva y optimista. Es decir, se piensa que la sociedad, como beneficiaria directa, está abierta a replantearse sus nociones preconcebidas, a ampliar sus conocimientos generales sobre temas como el tratado en este trabajo, y a modificar sus impresiones o sentimientos respecto a la prostitución.

Sin embargo, y tal y como se vimos en la asignatura de *Relaciones intergrupales, prejuicio y aculturación*, las personas no modifican sus prejuicios fácilmente y, como consecuencia o como causa de lo anterior, no amplían sus conocimientos al respecto o, si lo hacen, es para reafirmar la información de la que ya disponían. Así, un aspecto fundamental para conseguir la aceptación del proyecto por parte de la sociedad es encontrar la forma de integrarlo en los canales de comunicación, sensibilización y difusión de una manera original y atractiva a la vez que respetuosa con las personas.

☉ Baja aceptación por parte de las entidades de interés

Como en el caso anterior, existe idéntica limitación pero, esta vez, por parte de las instituciones públicas, los centros de interés (universidad, institutos, colegios, etc), organizaciones de ámbito social e incluso entidades que trabajen en el mismo contexto de prostitución. Considerando los distintos debates existentes acerca de la prohibición, legalización o abolición de la prostitución, sería factible encontrar un posicionamiento de las mencionadas entidades en defensa de uno de estos debates, pero, sin embargo, sin voluntad de apoyar el proyecto con su objetivo, e incidir en la vulnerabilidad de la mujer como tal, sin debates de fondo.

🚫 Ausencia de recursos financieros disponibles destinados al proyecto

En este momento, la situación económica no es favorable para aumentar o mantener el nivel de recursos financieros que se han destinado a programas sociales en años anteriores. De hecho, los recortes en los mismos son una realidad, por lo que las entidades que trabajan en el ámbito social y que dependen de fondos externos para desarrollar su actividad, están viendo reducido tanto su área de intervención, como sus actividades y su personal contratado.

Por tanto, existe la necesidad de mejorar la calidad del trabajo que la entidad desarrolla y ser capaz de probarlo a las instituciones donantes, optimizar el uso de los recursos disponibles y ser pioneros en actividades innovadoras que le diferencien del resto de entidades y le doten de un valor añadido respecto a éstas.

7. Conclusiones

Como primera y más importante conclusión, este trabajo es el resultado de la experiencia vivida durante un periodo de prácticas, en el que he compartido momentos muy especiales tanto con el equipo de profesionales de ambas congregaciones, como con las mujeres beneficiarias del proyecto sobre el que hemos trabajado.

En segundo lugar, me gustaría agradecer a todo el equipo de profesionales cada una de las conversaciones mantenidas, y en las que hemos reflexionado y analizado el fenómeno de la prostitución, hemos criticado lo que no funciona y hemos imaginado lo que deberíamos hacer para que la realidad de las mujeres con las que trabajamos sea mejor, y más justa.

Es cierto que a la hora de proponer una intervención social sobre el trabajo sexual, es muy difícil hacerlo de una forma neutra, despojada de estereotipos y moralismos, todos ellos asociados a la figura de la profesional del sexo, que en este caso, se trata de una mujer e inmigrante, en la mayoría de los casos.

Sin embargo, y como resultado de todas las reflexiones que quedaron en el aire de mis conversaciones con el equipo, he intentado en este trabajo presentar la compilación de ellas bajo una propuesta objetiva, con ausencia de posicionamientos ideológicos o morales. En ésta, el objetivo está claramente definido hacia la reducción de la vulnerabilidad de la mujer en contextos de prostitución y en riesgo de exclusión social, y cuyos mecanismos de cambio de los esquemas cognitivos de la sociedad son la sensibilización y la difusión de información referente a la prostitución.

8. Bibliografía

- Ación, E., & Checa y Olmos, F. (2011). La actualidad del abordaje de la trata de personas para la prostitución forzada en España. El Plan Integral y sus implicaciones para trabajadoras del sexo inmigradas. *Gazeta de Antropología*, 1-19.
- Álvarez Gálvez, J. (2009). La representación mediática de la inmigración. Entre el encuadre y el estigma. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 1-20.
- Amnistía Internacional. (2009). *Una vida sin violencia para mujeres y niñas. Las otras víctimas de violencia de género: violencia sexual y trata de personas*. Obtenido de <https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/ESPA%C3%91A:%20UNA%20VIDA%20SIN%20VIOLENCIA%20PARA%20MUJERES%20Y%20NI%C3%91AS%20LAS%20OTRAS%20V%C3%8DCTIMAS%20DE%20VIOLENCIA%20DE%20G%C3%89NERO:%20VIOLENCIA%20SEXUAL%20Y%20TRATA%20DE%20PERSONAS?CMD=VEROBJ&MLKOB>
- Asociación Oviedo y Jorbalán. (2012). *Memoria Anual del Proyecto Encuentro*. Almería.
- Beltrán, E. (2011). En los márgenes del derecho antidiscriminatorio: prostitución y derechos de las mujeres. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 43-63.
- Brewer, M. B. (1999). The Psychology of Prejudice: Ingroup Love and Outgroup Hate? *Journal of Social Issues*, 429-444.
- Carmona Benito, S. (2000). Inmigración y prostitución: el caso del Raval (Barcelona). *Papers*, 60, 343-354.
- Comunidad Adoratrices. (2012). *Memoria Anual del Proyecto Emaús*. Almería.
- Garaizábal, C. (2001). Una mirada feminista a la prostitución. En *Feminismo. Es...y será* (págs. 1-7). Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Gregorio Gil, C., & Ramírez Fernández, Á. (2000). ¿En España es diferente...? Mujeres inmigrantes dominicanas y marroquíes. *Papers*, 60, 257-273.
- Hermanas Oblatas. (2012). *Memoria Anual*. Almería.
- Iglesias Skulj, A. (2011). La protección de los derechos humanos en el ámbito de las políticas contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual. *Nova et Vetera*, 121-132.
- Laureano Assis, M. A., & Marco Macarro, M. J. (2011). Mujer inmigrante y brasileña: estereotipos y prejuicios. *Actos del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía* (págs. 2213-2221). Granada: Instituto de Migraciones.
- Mijares Molina, L. (2000). Cuando inmigrantes y autóctonos comparten estereotipos: niños, escuela e imágenes sobre la inmigración marroquí en España. *Anales de Historia Contemporánea*, 1-11.

- Ministerio de Igualdad. (2010). *Plan integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual*. Obtenido de http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/tratadeMujeres/planIntegral/DOC/PlanIntegralTSHconFES_Cst.pdf
- Molero, F., Navas, M., & Morales, J. F. (2001). Inmigración, prejuicio y exclusión social: reflexiones en torno a algunos datos de la realidad española. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11-32.
- Örtengren, K. (2005). *Método de Marco Lógico*. Edita Communication AB.
- Pérez Grande, M. D. (2008). Mujeres inmigrantes: Realidades, estereotipos y perspectivas educativas. *Revista Española de Educación Comparada*, 137-175.
- Rengel Morales, D. (2005). La construcción social del "otro". Estigma, prejuicio e identidad en drogodependientes y enfermos de sida. *Gazeta de Antropología*, 1-14.
- Rodríguez Martínez, P., & Lahbabi, F. (2002). Intervención social con mujeres migrantes: El caso de las mujeres marroquíes que trabajan en la industria del sexo en Almería. *Portularia*, 213-230.
- Rubio Arribas, F. J. (2006). La exclusión sociolaboral de colectivos con dificultades en su acceso al mercado laboral. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 1-8.
- Solana Ruiz, J. L. (2002). Cuestionando estereotipos sobre las mujeres prostitutas. *Gazeta de Antropología*, 1-8.
- Solana, J. L. (2007). Movimientos migratorios, trabajadoras inmigrantes y empleo en la prostitución. *Documentación social*, 39-57.
- Vecina Merchante, C., & Ballester Brage, L. (2005). Mujeres inmigrantes prostitutas: la configuración de un autoconcepto. *Aposta, Revista de Ciencias Sociales*, 1-13.